

**INFORME FINAL
EVALUACIÓN EXTERNA
UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA
(UDA)**

Miembros Responsables:

Víctor René Nicoletti
Federico Mikkelsen Löth

Técnico Responsable:

Leandro E. Haberfeld

CPE:

Sofía Acuña (Relatora)
Alfredo Canavese
Ana del Cueto
Marcelo Villar

INDICE

PRIMERA PARTE	4
INTRODUCCIÓN	4
Contexto de desarrollo	4
Evolución histórica	4
Proceso de Autoevaluación	6
Evaluación externa	7
Consideraciones sobre la visita del CPE	8
SEGUNDA PARTE	9
EVALUACIÓN DE LAS FUNCIONES	9
1.- Docencia	9
1.1.- Planes de Estudio	10
1.2.- Cuerpo Docente.....	13
1.3.- Alumnos y graduados.....	15
1.4.- Posgrado.....	19
1.5.- Conclusiones parciales	19
2.- Investigación	21
2.1.- Conclusiones parciales	22
3.- Extensión, producción de tecnología y transferencia	26
3.1.- Políticas de extensión y transferencia	26
3.2.- Unidades Académicas y sus funciones de extensión	27
3.3.- Presupuesto para las actividades de extensión	31
3.4.- Programas.....	31
3.5.- Conclusiones Parciales.....	31
4.- Integración e interconexión de la institución	32
4.1.- Foros comunes	32
Biblioteca Central	32
Coro Universitario	33
CIUDA	33
Departamento de Publicaciones.....	34
Sistema Informático.....	34
Publicación “Lo Nuestro”.....	35
4.2.- Grado de interconexión y relación de las unidades académicas con los foros.....	35
Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas:	35
Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas:	35
Facultad de Ciencias Médicas	36
Facultad de Psicología	36
ESLE.....	37
Ciclo de Licenciaturas	38
4.3.-Existencia de convenios con universidades extranjeras y otras instituciones, a nivel universidad	38
4.4.- Tipo de relaciones institucionales	39
4.5.- Conclusiones Parciales.....	40
5.- Infraestructura y recursos materiales	41
5.1.- Análisis particular por Unidad Académica	42
Facultad de Psicología	42

Facultad de Ciencias Médicas	43
Escuela Superior de Lenguas Extranjeras	44
Ciclo de Licenciaturas San Pedro Nolasco.....	45
Ciclo de Licenciaturas Escuela Internacional de Turismo, Hotelería y Gastronomía	45
5.2.- Conclusiones parciales	45
6.- Biblioteca.....	45
6.1.- Conclusiones parciales	47
TERCERA PARTE	49
CONSIDERACIONES FINALES	49
Docencia.....	49
Investigación	50
Extensión	51
Integración e Interconexión.....	51
Infraestructura y recursos materiales	52
Biblioteca	52
CUARTA PARTE.....	53
RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS	53

PRIMERA PARTE

INTRODUCCIÓN

Contexto de desarrollo

La Universidad del Aconcagua (UDA) tiene su sede en la ciudad de Mendoza, capital de la provincia homónima. Según datos del último Censo del año 2001, la provincia posee una población de 1.573.671 habitantes y su mayor densidad esta situada en el Gran Mendoza, que comprende la ciudad capital y departamentos aledaños con un total de 982.449 habitantes, zona donde se concentra la mayor oferta de educación superior.

La estructura económica de la Provincia de Mendoza se asienta fundamentalmente en la producción de bienes primarios: petróleo, minería, agricultura, con una creciente participación de la industria, especialmente la agroindustria y la metalurgia. La economía se ha visto beneficiada por la situación geográfica, que la convierte en un punto de convergencia de rutas de vinculación con los países del Cono Sur y en especial, en un punto de salida para los mercados del Pacífico. En ese sentido el turismo es también una actividad en continuo crecimiento.

En lo que respecta a su estructura social, la provincia se caracteriza por la existencia de una fuerte clase media, con una reducida dependencia del sector público y un alto nivel promedio educativo de la población. Asimismo el nivel cultural es relativamente elevado, tanto cuantitativa como cualitativamente, rasgo que se manifiesta en la realización de congresos, encuentros y jornadas de carácter profesional o científico cultural en su territorio. Asimismo, existe una amplia oferta de carreras universitarias, coexisten cinco universidades privadas, dos universidad públicas (Universidad de Cuyo y una Facultad de la UTN) y dos Facultades de la Universidad Católica Argentina.

Evolución histórica

La Universidad del Aconcagua, constituida jurídicamente como asociación civil sin fines de lucro, es una institución privada cuyos antecedentes fundacionales se remontan al 17 de mayo de 1965 cuando se forma el Instituto Superior de la Empresa, cuya finalidad fue formar y capacitar ejecutivos con mentalidad moderna y creadora, de modo que respondieran a las crecientes exigencias de las empresas y otras organizaciones públicas y privadas en vías de desarrollo y expansión. A fines del mismo año se creó el Instituto Superior de Psicología, cuyo objetivo fue formar profesionales de esta especialidad, carrera que por otra parte no existía en Mendoza.

En 1966, se transforma en el Instituto Superior Aconcagua integrado por dos unidades académicas, Ciencias Sociales y Administrativas y Psicología. El 28 de diciembre de 1966 se constituye la Asociación Civil Instituto de Enseñanza Superior del Aconcagua y ese mismo año se transforman en Facultades las unidades académicas existentes y se crea una tercera unidad, la Facultad de Economía y Ciencias Comerciales. El 29 de abril de 1968 el Poder Ejecutivo de la Nación por Decreto N° 2227/68 le concedió el reconocimiento provisorio como universidad y aprobó los estatutos que rigen su funcionamiento. A partir

del 13 de octubre de 1970 pasa a denominarse Universidad del Aconcagua por Disposición N° 219/70 de la Dirección Nacional de Altos Estudios del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. En el año 1973 por Decreto N° 4111/73 se le otorga a la Universidad del Aconcagua su reconocimiento definitivo.

En el año 1972 inicia su primer año lectivo la Escuela de Fonoaudiología, la cual, a partir de 1982 se transformó en Facultad y en 1997 se constituyó en la base de la actual Facultad de Ciencias Médicas.

En el mes de agosto de 1973, la Universidad fue intervenida por el Poder Ejecutivo Nacional durante cuatro meses, en el contexto de un proceso generalizado de intervenciones a universidades privadas. La reacción de la comunidad en defensa de la universidad frente a esta situación, esta considerada por la institución como un hito importante en el crecimiento y fortalecimiento de la UDA.

En 1995, se crea la Escuela Superior de Lenguas Extranjeras (ESLE) para desarrollar una oferta diferenciada en el Profesorado y Traductorado de Inglés. Y en los años 1998 y 2000, por convenio con la UDA se crean los Ciclos de Licenciatura destinados a egresados de los Profesorados del Instituto San Pedro Nolasco y de la Escuela Internacional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de Mendoza, respectivamente.

Actualmente, la Universidad del Aconcagua está integrada por cuatro Facultades: Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas, Facultad de Psicología, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas y Facultad de Ciencias Médicas, una Escuela Superior de Lenguas Extranjeras (ESLE) y dos unidades académicas que ofrecen Ciclos de Licenciatura articulados con Institutos Terciarios (Ciclos de Licenciaturas “San Pedro Nolasco” y Ciclos de Licenciaturas “Escuela Internacional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de Mendoza”).

La UDA establece su **misión y objetivos** en sus estatutos de la siguiente manera:

“Artículo 2: La Universidad concibe como fin de la educación la formación integral y permanente del hombre como persona singular, poseedora de derechos naturales, de naturaleza y dignidad inviolables, en función de su destino trascendente en lo personal, lo cultural, lo social, lo histórico, lo religioso, con capacidad para la búsqueda y conocimiento de la verdad y de asumir protagonismo crítico, reflexivo, ético, en la sociedad en que vive al servicio del bien común, preparado para consolidar los valores en que se funda la identidad de la Nación Argentina y su continuidad histórica, las instituciones democráticas y la vigencia del orden jurídico y social garantizados por la Constitución Nacional y Provincial. Rechaza como lógica consecuencia toda forma totalitaria o materialista de convivencia humana contraria a la dignidad superior de la persona humana en el amplio ámbito aludido.”

“Artículo 3: La Universidad tiene como objeto la enseñanza superior de grado y de posgrado, preuniversitaria y la vinculada a la Enseñanza Inicial, General Básica y Polimodal prevista en la ley 24.195. Persigue como objetivos específicos: a) Formar científicos, profesionales y técnicos, que se caractericen por la solidez de su formación y

compromiso con la sociedad de la que forman parte; b) Promover la investigación, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación; c) Preparar par el ejercicio de la docencia; d) Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas; e) Preservar la cultura Nacional; f) Extender su acción y servicios a la comunidad con el fin de contribuir a la problemática nacional, regional y provincial.”

Con fecha 21/10/2003, la UDA emite la Resolución 906 redefiniendo y actualizando la Misión institucional. Para ello, se consigna, haber realizado una “minuciosa evaluación de su desarrollo institucional desde su fundación”. En dicho proceso participaron todas las unidades académicas y, finalmente, fue el Consejo de Planeamiento y Coordinación de la Enseñanza el encargado de elevarle al Consejo Superior todas las propuestas para su posterior debate y aprobación. El texto consensuado fue el siguiente:

“Establécese como definición de la misión de la Universidad la investigación científica, la enseñanza y la extensión, adecuándolas constantemente a los procesos de cambio y a la calidad académica en su sentido más amplio y en el marco de una concepción humanista, ética y universal.”¹

Proceso de Autoevaluación

El 19 de diciembre de 2002 la UDA firmó con la CONEAU el Acuerdo General para implementar el proceso de evaluación institucional. En una de las primeras cláusulas se establece que el proceso se realizará “...teniendo en cuenta las actividades realizadas y los resultados producidos en el marco del cumplimiento de otras funciones de la CONEAU tales como la acreditación de carreras de grado y posgrado. Para ello se propenderá al mutuo aprovechamiento y coordinación de los procesos, evitando la superposición de esfuerzos y tendiendo a la maximización de los recursos comprometidos en cada instancia evaluativa.”²

La UDA ya en el año 1995, con la sanción de la Ley 24521, había realizado sus primeros intentos de autoevaluación cuyos resultados se constituyeron en un primer diagnóstico institucional participativo. Pero es a partir de 1998 cuando la Universidad inicia el proceso con un período de sensibilización de la comunidad universitaria. A tal efecto fueron invitados especialistas nacionales e internacionales a disertar y promover este tipo de práctica en pro de la calidad universitaria. Asimismo, representantes de la Institución participaron de talleres y seminarios organizados por otras instituciones, a los efectos de informarse y capacitarse pertinentemente.

En el año 2000, el proceso de acreditación de las carreras de Medicina, significó un hito importante en el proceso de autoevaluación de la UDA. Dicho modelo postula cinco dimensiones de análisis: contexto institucional, cuerpo académico, alumnos y graduados, plan de estudios y formación, infraestructura y equipamiento. La Comisión Central de

¹ Resolución N°906, Art. 1°, 21-10-2003

² Acuerdo general para implementar el proceso de autoevaluación, cláusula tercera.

Autoevaluación, para asegurar que fuera un proceso abarcativo, estableció como unidad mínima de análisis la realidad de la Universidad del Aconcagua (este profesor, este alumno, este auxiliar, la historia, la misión, la visión, la cultura, etc). Es así como se formaron comisiones que incorporaban a estos en una unidad de análisis más funcional: la carrera. Luego, por lo menos un representante de la comisión de carrera debía formar parte de la comisión de unidad académica (Escuela, Facultad, Ciclo articulado). Y, por último, al menos un integrante de la comisión de unidad académica integraba la comisión central.

Para sintetizar:

Nivel 0: la realidad

Nivel 1: comisión de carrera (subsume al anterior)

Nivel 2: comisión de unidad académica (subsume a las carreras)

Nivel 3: comisión central (subsume a las unidades académicas)

Esta modalidad le daba representatividad, participación y propició un proceso sistemático, riguroso y ordenado, a la vez que funcional.³

El proceso de autoevaluación fue dirigido por la Comisión Central quien se encargó de difundir entre toda la comunidad universitaria en qué consistía el ejercicio evaluativo, por qué se estaba realizando, cuáles eran las dimensiones a ser analizadas, etc. A partir de entonces se desarrollaron una multiplicidad de actividades que involucraron la realización de talleres, entrevistas, encuestas, seminarios y reuniones donde participaron todos los claustros. El objetivo era, a través de la participación de la mayor cantidad posible de miembros de la comunidad universitaria, arribar a la elaboración de reportes por carrera que reflejaran la situación de las mismas, incluyendo un listado de fortalezas y debilidades y sugerir, mediante planes estratégicos específicos, las líneas de acción a proseguir. Los informes conteniendo estos elementos fueron elevados a la Comisión Central, la que confeccionó un informe que, finalmente, fue girado a las autoridades máximas de la universidad para su publicación y envío a la CONEAU.

Evaluación externa

Las primeras cuarenta páginas del Informe se ocupan de la universidad como un todo, no se plasman allí ni juicios evaluativos ni fortalezas y debilidades derivados de los mismos. Sólo se limitan a una breve descripción, dejando para las distintas unidades académicas y carreras la labor de identificar qué es lo que están haciendo de acuerdo a los propios objetivos que se trazaron y cuáles son aún los problemas sin resolver en cada una de ellas. Por tanto, el Informe es la agregación de toda la riqueza y especificidades propias de cada una de las carreras que ofrece la UDA, arribándose a un Plan Estratégico que contiene objetivos y metas para toda la institución.

Debe destacarse que la UDA realizó un importante esfuerzo en cada una de sus carreras para la realización de la autoevaluación pero, el Informe desarrolla toda la información

³ Consideraciones sobre el proceso de autoevaluación. (Documento entregado por la UDA en oportunidad de la visita de los Pares Evaluadores).

relevante en la base –carreras- (pletórica de especificidades), por tanto, la unidad, a los fines de la Evaluación Externa, sólo puede ser lograda en la labor del Comité de Pares Evaluadores (CPE).

Consideraciones sobre la visita del CPE

La autoevaluación institucional de la UDA se completa con la visita del CPE, convenida con la CONEAU mediante el acuerdo firmado el 19 de octubre de 2002, siguiendo las pautas fijadas en el documento “Lineamientos para la Evaluación Institucional”.

La visita del Comité de Pares Evaluadores⁴ se llevó a cabo entre los días 26 y 30 de abril de 2004. Se recorrieron todas las instalaciones de la Universidad, visitando el Rectorado, la Biblioteca, las cuatro Facultades, la Escuela Superior de Lenguas Extranjeras (ESLE) y las sedes del Instituto San Pedro Nolasco y de la Escuela Internacional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de Mendoza, unidades académicas articuladas por Convenio.

El CPE mantuvo entrevistas con los miembros de la comunidad universitaria: directivos, docentes, estudiantes, investigadores, administrativos y egresados. Asimismo se tomó contacto con empresas privadas, organismos públicos y colegios y asociaciones profesionales con el objeto de recabar opiniones del ámbito externo, de enriquecer el conocimiento de la UDA y evaluar su impacto y pertinencia dentro de la comunidad local y provincial.

En todos los casos y en cada una de las reuniones mantenidas se detectó un alto sentido de pertenencia de los participantes con relación a la UDA, cualquiera fuese la perspectiva y posición adoptada respecto a aspectos particulares de ella. Esta combinación de sentido de pertenencia con actitudes reflexivas y críticas podría considerarse una fortaleza de la institución.

Se notó una interacción fluida con los integrantes del CPE, facilitada por la buena predisposición que los directivos, tanto del Rectorado como de las unidades académicas, mostraron hacia la evaluación externa y hacia sus responsables. Se facilitó el acceso a todas las instalaciones y las Secretarías General y Académica de la UDA se mostraron, en particular, muy colaboradoras y accesibles, facilitando las actividades de los evaluadores y suministrando datos e información adicionales cada vez que le fueron solicitados. También es importante señalar la colaboración de las autoridades en la convocatoria y selección de los integrantes de la UDA entrevistados por el CPE. En síntesis, se considera positiva la predisposición de los integrantes de la institución, de todos los niveles y funciones, durante la visita del CPE, tanto para participar en las reuniones como para ser evaluados.

⁴ El Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por la Lic. Ana Del Cueto, el Dr. Alfredo Canavese, el Dr. Marcelo Villar, y la Lic. Sofía Acuña.

SEGUNDA PARTE

EVALUACIÓN DE LAS FUNCIONES

1.- Docencia

La Universidad del Aconcagua basa su **organización académica** en el sistema de facultades, escuelas e institutos⁵. Sus carreras, la mayoría profesionales, de pregrado, grado y posgrado, se dictan en cuatro Facultades, una Escuela Superior y 2 Unidades Académicas adicionales, articuladas por Convenio con dos Institutos Terciarios y que ofrecen Ciclos de Licenciatura. Las Facultades tienen a su cargo la organización y coordinación de las actividades curriculares y extracurriculares de grado y de posgrado, son responsables de la calidad de la enseñanza, de la organización de cursos de actualización y perfeccionamiento y de las acciones de extensión y asistencia técnica.

Según datos del Informe de Autoevaluación, año 2001, la UDA ofrece 25 títulos de grado (de los cuales 8 son Ciclos de Licenciatura), 11 de pregrado y 8 títulos de carreras de posgrado. Al año **2004** las carreras y títulos que ofrece son los siguientes:

Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas:

Licenciatura en Administración,
Analista en Administración (título intermedio),
Licenciatura en Comercio Internacional,
Técnico en Régimen Aduanero (título intermedio),
Técnico Superior en Aduanas y Comercio (título intermedio),
Licenciatura en Comercialización,
Analista en Comercialización (título intermedio),
Licenciatura en Informática,
Programador Superior Universitario (título intermedio),
Analista Universitario en Informática (título intermedio),
Ingeniería en Telecomunicaciones,
Ingeniería en Software,
Profesorado en Informática,
Licenciatura en Diseño Gráfico,
Licenciatura en Publicidad,
Licenciatura en Relaciones Institucionales,
Tecnatura Universitaria en Ceremonial.
Maestría en Gerencia y Administración de Sistemas y Servicios de Salud (discontinuada)

Facultad de Psicología:

Licenciatura en Psicología,
Profesorado en Psicología,
Lic. en Minoridad y Familia,
Tecnatura en Minoridad y Familia (título intermedio),
Lic. en Criminalística,
Tecnatura en Documentación,

⁵ Estatutos de la UDA, art. 4°.

Tecnicatura en Accidentología Vial,
Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa,
Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana.

Maestría en Psicoanálisis,

Maestría en Criminología,

Maestría en Terapia Sistémica.

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas (ex Economía y Ciencias Comerciales):

Contador Público Nacional,

Licenciatura en Economía,

Abogacía,

Escribanía,

Bachiller Universitario en Derecho (título intermedio a Abogacía y Escribanía).

Maestría y Especialización en Marketing (dos ediciones, actualmente discontinuada),

Postgrado en Tributación (discontinuada),

MBA en Derecho Laboral (discontinuada).

Facultad de Ciencias Médicas:

Medicina,

Licenciatura en Obstetricia,

Licenciatura en Fonoaudiología,

Fonoaudiólogo,

Higiene y Seguridad en el Trabajo (cerrado el ingreso en el 2004),

Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo,

Licenciatura en Calidad Medio Ambiente e Higiene y Seguridad en el Trabajo (nueva),

Especialista en Medicina Familiar.

Escuela Superior de Lenguas Extranjeras:

Profesorado Universitario de Inglés,

Profesor de Inglés para Nivel Inicial (título intermedio),

Profesor de Inglés para EGB y Polimodal (título intermedio),

Licenciatura en Inglés:

Traductor Público de Inglés (título intermedio),

Ciclo de Licenciaturas “San Pedro Nolasco”:

Licenciatura en Matemática,

Licenciatura en Ciencias Naturales,

Licenciatura en Gestión Educativa.

Ciclo de Licenciaturas “Escuela Internacional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de Mendoza”:

Licenciatura en Administración Hotelera,

Licenciatura en Administración Gastronómica,

Licenciatura en Turismo.

1.1.- Planes de Estudio

En general la oferta de carreras en la UDA ha respondido al objetivo de brindar respuestas acordes con las necesidades del contexto, abordando problemáticas específicas de la región.

Al analizar los planes de estudio debe hacerse una distinción para la organización especial de los planes de Medicina y de Obstetricia. El de **Medicina** está estructurado en cursos obligatorios y electivos, con un período de cinco años académicos y con una actividad denominada Servicio a la Comunidad entre el primero y el quinto año. Durante el sexto año de la carrera realizan una práctica final de internado. La orientación predominante a la que adscribe el plan de estudios hace que se observe una buena articulación y coordinación entre asignaturas, tanto en forma vertical como horizontal. Los cursos se agrupan en áreas temáticas: Ciencias Básicas Esenciales, Ciencias Básicas Avanzadas, Atención Primaria y Medicina de Familia, y Clínico. Todas las áreas están presentes desde el primer año del plan, lo que evidencia la articulación mencionada. La distribución de la carga horaria es equilibrada y el conjunto de acciones asegura la formación de competencias acordes con el perfil de egresado propuesto, el de un “médico generalista con énfasis en atención primaria de la salud y de familia”. Los convenios interinstitucionales con la Cornell University de los Estados Unidos, el Ministerio de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, hospitales varios y centros médicos posibilitan el desarrollo de la docencia con enfoque “práctico”, como se preconiza aplicar desde el comienzo del plan de estudios. **Obstetricia**, con un nuevo plan aprobado recientemente, acortó la carrera de cinco a cuatro años, contemplando una organización curricular en los primeros años donde los contenidos se agrupan en dos Grandes Áreas Clínicas: Clínica Obstétrica y Salud Perinatal e incluyendo una práctica profesional obligatoria en el último año.

El resto de los **planes de estudio** de esta Universidad, en general, están estructurados de manera tradicional, por **niveles** agrupados en ciclos, áreas, cátedras únicas por asignatura y fuertes correlatividades entre materias cuatrimestrales de un mismo nivel o año y a distancia (aprobado primer año y cinco asignaturas de segundo, para cursar tercero, etc.). En general no hay flexibilidad, con ausencia de espacios curriculares optativos o electivos, salvo algunos en las carreras de Sociales y Económicas y cinco por año en Psicología. Todos los planes de estudio culminan con la presentación de una Tesina.

Salvo algunas excepciones, todas las carreras tienen un **Título Técnico intermedio**, con una carga horaria de entre 1500 y 1800 horas. La carga horaria total de sus planes varía entre 3000 y 4500 horas, salvo Medicina con 8114 horas (1500 de práctica profesional).

Por la fecha de aprobación de los planes de estudio vigentes, la mayoría entre 1999 y 2002, podríamos decir que estamos frente a diseños curriculares nuevos. Hay planes de estudio con **departamentos** que agrupan materias afines, pero no son estructuras transversales a las diferentes carreras. Al respecto el artículo 208° del Reglamento General establece que en los Planes de Estudios, “las asignaturas serán agrupadas según su afinidad y correlación, por departamentos”.

El Plan Estratégico señala que *“La Universidad del Aconcagua está comenzando a transitar una etapa en que las unidades académicas agrupadas por establecimiento, en*

algunas áreas –por ahora, fundamentalmente en idiomas extranjeros e informática- emprenden una incipiente organización disciplinar a partir de un campo de conocimiento que brinda sus servicios a los estudiantes de todas las carreras”⁶.

Entre los objetivos específicos de la UDA está el de promover la investigación y los **estudios humanísticos**, lo que se advierte en los programas de las materias, tanto en los contenidos conceptuales, como actitudinales y procedimentales.

En esta universidad los docentes gozan de autonomía para formular sus programas los cuales deben actualizarse anualmente a requerimiento de la Secretaría Académica.

Con respecto al **modelo pedagógico** adoptado por la UDA desde sus comienzos, pareciera que ha empezado a experimentar transformaciones. El Informe de Autoevaluación consigna que en un principio, el proceso de enseñanza – aprendizaje se basaba predominantemente en la transmisión de los contenidos en el marco de una “perspectiva profesionalizante” y dirigida a la inmediata inserción laboral del egresado en todos los campos de su quehacer profesional. Actualmente, esta enseñanza centrada en la autoridad del profesor se estaría transformando en un proceso basado en la interacción entre profesores y estudiantes, que conduciría al auto aprendizaje. Incluso se señala la incorporación de **sistemas de tutorías** académicas y pedagógicas en varias de sus unidades académicas. En este sentido, se ha adoptado el **método de estudios de casos** en las carreras de Medicina, Obstetricia y en las de la Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas.

Esta línea de acción, señala el Plan Estratégico, experimenta un significativo desarrollo a partir del reciente proceso de acreditación de la carrera de Medicina, “*no sólo se ve estimulada la universidad a adoptar otros modelos educativos, sino que se comienza a circunscribir el nivel de grado para la formación general, reservando para el posgrado la educación especializada*”⁷. Esta orientación sólo se advierte en las carreras arriba mencionadas.

A partir de los cambios citados, la institución también estima que debe transformarse la forma de considerar a la actividad docente mediante “*una mayor integración del conocimiento y la formación de grupos de trabajo que traspasen la estructura de cargos y el ámbito de trabajo docente tradicional, en un sistema de mayor movilidad lo que ha obligado a un replanteo en las formas del ejercicio docente, de manera tal que permita diferenciar claramente tres ejes que en el sistema tradicional son considerados en conjunto: la categoría, la función y la dedicación del profesorado*”⁸.

⁶ Informe de Autoevaluación, pág. 820.

⁷ IA pág. 820.

⁸ IA pág. 823.

1.2.- Cuerpo Docente

La UDA contaba al momento del Informe de Autoevaluación, **año 2001**, con un total de 867 docentes de los cuales el 52,47% son Titulares, 1,38% Asociados, 12,23% Adjuntos, 2,53% Directores de Curso, 0,69% Docentes de Apoyo, 0,69% Especialistas de Apoyo, 3,81% Tutores, y 26,87% son Jefes de Trabajos Prácticos.

A diciembre de **2003** el cuerpo académico de la UDA se compone de **721 docentes**, con la siguiente división por categorías:

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Titulares	397	55%
Asociados	21	3%
Adjuntos	88	12%
JTP	199	27%
Tutores	14	2%
Otros	2	0.2%
TOTAL	721	

Como puede observarse, en la UDA los **auxiliares docentes** constituyen sólo un 27% Por encima de este porcentaje general de Universidad se sitúan Médicas con un 29%, Económicas con un 34% y Psicología con 45%, Por debajo están Sociales con un 17%, la ESLE con un 13% y los Ciclos de Licenciatura que no cuentan con ningún auxiliar docente. Como puede observarse, en esta Universidad la mayoría de las cátedras son unipersonales sin auxiliares docentes. Con respecto al 2% de tutores, dichos cargos están en las carreras de Medicina y Obstetricia.

Con respecto a la **formación de posgrado** de los docentes, en la UDA el **30%** cuenta con título de ese nivel: 17,27% Especialistas, 9,9% Magíster y 2,6% Doctores. Esta distribución varía por unidad académica:

Unidad Académica	Porcentaje
Ciencias Económicas y Jurídicas	35%
Ciencias Sociales y Administrativas	33%
Ciencias Médicas	25%
Psicología	6%
Escuela Superior de Lenguas	60%
Ciclos de Licenciatura: San Pedro Nolasco	45%
Ciclos Escuela de Turismo, Gastronomía y Hotelería	33%

Es importante destacar que el **50%** de los docentes de la UDA posee una **formación pedagógico sistemática**, lo que facilita la implementación de nuevas estrategias para mejorar la efectividad de la práctica docente. La Universidad fomenta en su cuerpo docente este tipo de formación mediante becas para la realización de la Especialización en Docencia Universitaria que ofrece la Universidad Nacional de Cuyo.

El ingreso como docente a la UDA se realiza por selección y en general se prioriza el acceso a egresados de la Universidad. Las **designaciones docentes** las realiza el Consejo Superior y pueden ser de carácter **interina o efectiva**. Las primeras son por el término de un año y pueden ser renovadas por períodos consecutivos. Las segundas requieren la aprobación de un concurso y son por el término de 5 años. También existe la figura de docente, o investigador, **contratado**. En este caso las contrataciones no pueden exceder el término de los 3 años, aunque pueden ser renovadas.

Para ser nombrado **Profesor Titular Efectivo** el candidato debe rendir un concurso y reunir los siguientes requisitos mínimos:

- Antigüedad de cinco años consecutivos o siete años alternos al frente de una determinada cátedra o Instituto en la condición de Profesor Titular contratado o interino;
- Haber realizado curso de planificación docente;
- Cumplimiento de las tareas específicas inherentes a su cargo;
- Actuación fuera del ámbito de la Universidad y de la Provincia, como disertante, conferencista, cursos dictados, publicaciones, etc.
- Dictado de una clase cuyo tema será sorteado con una anticipación de 24 horas, para valorar las condiciones pedagógicas frente al alumnado.⁹

Para la substanciación de los **concursos** se constituye en cada Facultad un tribunal integrado por tres profesores titulares efectivos, quienes elevan su dictamen al Decano para que, aprobado por el Consejo Académico, sea girado al Consejo Superior.

Los profesores titulares pueden ser confirmados definitivamente en sus cargos. Para ello, un tribunal constituido al efecto deberá valorar su actuación durante los cinco años como profesor efectivo en los siguientes puntos:

- Organización de la Cátedra;
- Producción científica propia en áreas específicas de su cátedra;
- Dictado de una clase cuyo tema será sorteado con una anticipación de 24 hs.¹⁰

En la UDA el **87,9%** de las **designaciones de Profesores Titulares**, son **Interinas** siendo muy pocos los docentes Efectivos. En el cuadro siguiente puede observarse la desigual distribución de cargos **Efectivos** según las diferentes Unidades Académicas:

Unidad Académica	Efectivos	Interinos
Ciencias Económicas y Jurídicas	25,5%	74,4%
Ciencias Sociales y Administrativas	4,1%	95,9%
Ciencias Médicas	23,2%	76,8%
Psicología	15,7%	84,3%
Escuela Superior de Lenguas	0	100%
Ciclos de Licenciatura: San Pedro Nolasco	0	100%

⁹ Reglamento General, art. 128.

¹⁰ Reglamento General, art. 130.

Ciclos Escuela de Turismo, Gastronomía y Hotelería	0	100%
UDA	12,1%	87,9%

Con relación a las **dedicaciones docentes**, el Reglamento indica que la UDA tenderá a la dedicación exclusiva y de tiempo parcial para sus profesores e investigadores. Asimismo, se establece que se deberá tener en cuenta las modalidades de cada facultad y la importancia del sistema de dedicación exclusiva para las asignaturas básicas, o las direcciones de Institutos de Investigación o de Departamento. Todas estas disposiciones tienden no sólo a proteger la libertad académica de los docentes de la Universidad sino, también, a estimular su sentido de pertenencia a la institución. Actualmente en la UDA todos los docentes tienen cargos simples, no obstante lo establecido por su reglamento. Los docentes de Medicina tienen dedicación completa mientras dura el curso o la actividad a su cargo.

La UDA cuenta con pocos docentes con **formación en investigación**, la mayoría de ellos desempeñan dichas funciones en las otras Universidades a las cuales también pertenecen. Los profesores manifiestan que la baja dedicación horaria y la necesidad de trabajar en varias instituciones condiciona las actividades de investigación.

El **control de la actividad académica** de los docentes de la UDA se realiza a través de encuestas a los alumnos y de la evaluación de los Programas, producción académica y Curriculum Vitae del profesor. Las evaluaciones finales las realizan los Directores de carrera o Decano, según el caso, y los resultados se comunican al docente para que pueda realizar las modificaciones correspondientes. En la Facultad de Ciencias Sociales se añade la opinión del Consejo de Alumnos.

La **producción bibliográfica** de los profesores y las publicaciones docentes y profesionales, son escasas en todas las Unidades Académicas. Los profesores son alentados a publicar a través del Departamento de Publicaciones de la UDA, sin embargo la producción científica es escasa.

De las entrevistas con los docentes de la UDA puede concluirse que todos en general se sienten fuertemente integrados a sus respectivas Unidades Académicas, no así con relación a la Universidad. Manifestaron la necesidad de contar con mayores ocasiones de interacción entre los docentes de las diferentes dependencias. En todas las unidades se desarrollan periódicamente reuniones con el claustro docente y talleres de capacitación.

1.3.- Alumnos y graduados

La UDA, al momento del Informe de Autoevaluación, año 2001, contaba con 3.127 estudiantes, un 31,6% más que en 1997, y si bien esto revela un número menor que los 3.265 estudiantes de 1999, no pareciera haber sufrido las consecuencias de la recesión económica, tal como ocurriría con otras instituciones privadas de educación superior durante dicho período. Actualmente, **abril de 2004**, al momento de la visita del CPE, cuenta con **4.400 estudiantes** aproximadamente.

Durante la visita a la Universidad, los pares evaluadores mantuvieron una reunión con estudiantes de todas las carreras. En dicha instancia, los alumnos verbalizaron las razones por las que eligieron la UDA para realizar sus estudios superiores: los alumnos de Psicología y Obstetricia manifestaron su no posibilidad de otra elección ya que es el único lugar en Mendoza donde se cursan esas carreras. Los de los Ciclos de Licenciatura, que si bien comparten dicha motivación, expresaron su agradecimiento a la UDA por darles la posibilidad de reconvertir su formación docente o técnica, a través del acceso a la Licenciatura. Los estudiantes de las restantes carreras, en general manifestaron haber elegido esta universidad por considerar que se trata de una institución de prestigio en el medio, por el horario de cursado que les permite estudiar y trabajar, por sus planes de estudio, por la contención que brinda la institución, por el prestigio de sus egresados e incluso, algunos manifestaron que estudian allí porque sus padres también fueron alumnos de esta Universidad.

El **ingreso**, salvo en los Ciclos de Licenciatura, no es directo. Debe aprobarse una prueba de suficiencia que adopta diversas formas dependiendo su aplicación de cada una de las Unidades Académicas. Son eximidos de realizar el curso de ingreso quienes han superado una prueba similar en otra universidad o quienes ya poseen un título universitario. Asimismo, se ha dispuesto un ingreso diferenciado para “los abanderados y escoltas del estandarte nacional, quienes poseen el beneficio de realizar el curso preuniversitario sin pagar arancel y sin evaluación. Se les requiere asistencia al mismo para favorecer la inserción a la vida universitaria”¹¹. A los **Ciclos de Licenciatura** ingresan directamente los egresados de las Instituciones con las que se ha firmado convenio, o de establecimientos similares que el Consejo Superior de la UDA estima pertinente.

Las **condiciones generales de ingreso** a la universidad están pautadas en el Reglamento General de la UDA, artículos 185° al 201°.

Resulta particularmente interesante el papel de referencia que juega la universidad pública en el artículo 198° del Reglamento: *“los temas a incluir en el curso conforme con el artículo 194°, serán coordinados con los programas en vigencia en otras Facultades similares, en especial estatales, a los efectos de lograr una capacitación análoga”*.

De acuerdo a lo consignado en el Informe de Autoevaluación, ingresan a la UDA casi el **90%** de los aspirantes. El ingreso a la carrera de **Medicina** contempla un **cupó** y la aprobación del Curso de Ingreso Pre Salud que dura diez meses.

Los alumnos de la UDA pueden ser **regulares o vocacionales**, no se admiten alumnos libres. El Reglamento General de la Universidad pauta detalladamente los requisitos y condiciones de cada categoría. El seguimiento y la evaluación de los estudiantes, en general, se realiza a través de trabajos prácticos, parciales y exámenes finales.

Existen turnos tarde-noche para el cursado de las diferentes carreras para atender la problemática del alto porcentaje de alumnos que trabajan.

¹¹ IA, pág. 31.

El importante aumento de ingresantes a la carrera de Psicología ha merecido el desdoblamiento en dos turnos del cursado de las asignaturas.

Los Estatutos establecen “*que el ingreso y el desarrollo de la enseñanza no es gratuito*”. Al respecto, la Universidad otorga **becas, préstamos de honor y otras formas de ayuda económica** para los estudiantes. Son destinatarios de los préstamos de honor los estudiantes de las distintas facultades a partir del tercer año de las carreras inclusive. Las becas pueden ser de estímulo u ordinarias y de asistencia económica o extraordinarias. Las primeras se otorgan de acuerdo al mérito académico demostrado por los estudiantes mientras que las segundas se otorgan a los que manifiestan su necesidad por razones económicas. Además, el Rectorado cuenta con una partida especial para el otorgamiento, en casos muy especiales, de becas de asistencia económica.

Para el caso de las **becas de ayuda económica** se ha dispuesto que el total de alumnos becados por cada facultad no exceda del **2% de la matrícula** de alumnos regulares. Estas becas son otorgadas por el Decano a propuesta de los respectivos Centros de Estudiantes o de los delegados de curso en cada una de las unidades académicas. También se otorgan becas a los hijos del personal de la Universidad, a los parientes de los estudiantes en primero y segundo grado de consanguinidad y a sus cónyuges. Anualmente, se destinan entre **\$350.000 y \$360.000 a becas**.

Una experiencia digna de mencionar es la existencia, en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, de un concurso de **incentivos a la investigación** para estudiantes de tercero y cuarto año, que tiene como premio una beca de estudio. Asimismo, es importante destacar el **sistema de pasantías rentadas** bajo el cual numerosos estudiantes se insertan experimentalmente en diferentes empresas o instituciones.

Un dato significativo de los **indicadores de rendimiento académico** de la UDA, lo constituye la **deserción en los dos primeros años de las carreras** de grado. Entre 1993 y 2000 alcanzó, en promedio, a alrededor del 40% de los ingresantes. La cohorte 1994 fue la que más sufrió la deserción, que alcanzó al 50,43% de la misma. El porcentaje más bajo del período se lo lleva la cohorte 1996 con una deserción del 30,68%. Sin embargo, la mejora no aparece asociada a la política de ingreso y selectividad de la universidad dado que la deserción en los dos primeros años para la cohorte 2000 fue del 42,91%. Para solucionar este problema algunas Unidades Académicas han generado diferentes estrategias académicas. Por ejemplo en la ESLE, a través de la Asesoría Pedagógica, se realiza un seguimiento y apoyo a los estudiantes con dificultades. En la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas existe un sistema de “Parejas Tutoriales” integradas por un docente y un estudiante avanzado que atienden a los alumnos de los dos primeros años con el propósito de guiarlos en la carrera y disminuir la deserción. En Medicina existe un Centro de Seguimiento y Desarrollo estudiantil, de reciente creación. En Psicología, en la sede de Tunuyán se comenzó a implementar ayuda psicopedagógica en técnicas de estudio.

En los **Ciclos de Licenciatura** no hay casi deserción en los primeros años. Lo que se observa es el retraso en graduarse una vez que se ha terminado el cursado. Esto puede deberse a que se trata de profesionales que ya están insertos en el medio laboral y que la exigencia de la Tesina les supone una mayor dedicación horaria.

La **tasa de graduación** una vez transcurridos cinco años de la fecha teórica de finalización de los estudios es del **19,07%**. Esto significa que de cada 100 estudiantes que ingresaron en el año 1993, y que debieran haberse graduado en 1997, se habían recibido hasta el año 2001 tan sólo 19.

En ese sentido, otro dato para analizar es la relación entre la **duración teórica** de los planes de estudio y el **tiempo real** de finalización de las carreras:

Carrera	Duración teórica	Duración real	Porcentaje adicional
Licenciatura en Administración	4 años	10 años y diez meses	170%
Licenciatura en Comercio Internacional	4 años	5 años y dos meses	29%
Licenciatura en Comercialización	4 años	4 años y seis meses	12,5%
Licenciatura en Psicología	5 años	6 años y cuatro meses	27%
Contador Público	5 años	6 años y siete meses	32%
Licenciatura en Fonoaudiología	5 años	6 años y cuatro meses	27%
Licenciatura en Obstetricia	4 años	5 años y dos meses	29%
Profesorado de Inglés para EGB y Polimodal	3 años y medio	4 años y un mes	16%
Traductorado Público de Inglés	3 años y medio	4 años y un mes	16%

En el caso de la Licenciatura en Administración, que parecería ser el más significativo, en la visita de los pares evaluadores pudo comprobarse que dicho índice se debe a un grupo de ocho estudiantes que tardaron 20 años en graduarse porque se insertaron tempranamente como empresarios y, que si bien terminaron de cursar las materias, no rindieron los exámenes o presentaron su tesina de graduación. En general esta causa, la rápida inserción laboral y su correspondiente dedicación horaria, puede hacerse extensiva a otras carreras que también tienen como requisito final la presentación de un Trabajo Final, tal como lo señaláramos para los Ciclos de Licenciatura.

Relacionado con lo anterior, otra causa de retraso y que fue manifestada por los entrevistados durante la visita, estaría en la existencia de los **títulos intermedios** en casi todas las carreras que permiten la inmediata inserción laboral, difiriendo o demorando el egreso con los títulos superiores. En la ESLE el porcentaje de egresados con el primer ciclo del Profesorado es del 52%, del segundo un 21% y con el final un 21%; en el caso del Traductorado es de un 94% con relación a un 6% que egresa de la Licenciatura. En la Facultad de Psicología los que cursan las Tecnicaturas difícilmente cursan la Licenciatura.

En Psicología, quizás a causa del incremento de la matrícula, ha comenzado a sentirse un malestar estudiantil expresado en las entrevistas. Las quejas se orientan a la falta de información sobre horarios de consulta, fechas de exámenes, poca comunicación con los docentes y directivos, aulas chicas para tantos alumnos, escasez de material bibliográfico, exceso de materias optativas obligatorias, etc.

Con relación a los **graduados** y a raíz de la autoevaluación, en las diferentes unidades académicas se ha comenzado a realizar el seguimiento de sus egresados. En algunos casos, donde no hay, se están formando Centros de Graduados. Los egresados entrevistados grupalmente, mostraron poca vinculación con la UDA requiriendo se realicen actividades de integración, manifestaron conformidad con su propia formación y expresaron no haberse sentido en desventaja con relación a egresados de otras universidades del medio. Al respecto, las organizaciones del medio valoraron como muy positiva la inserción y el desempeño de los egresados en sus respectivas instituciones.

1.4.- Posgrado

En la UDA las actividades de posgrado están descentralizadas, las unidades académicas tienen autonomía funcional para su desarrollo. Este nivel no tiene un desarrollo importante dentro de la institución. En el Informe de Autoevaluación, año 2001, se consignan ocho (8) carreras de posgrado: siete (7) Maestrías y una (1) de Especialización. Actualmente, año 2004, cuenta con tres (3) programas de Maestría en la Facultad de Psicología: en Psicoterapia Sistémica, en Criminología y en Psicoanálisis; y una Carrera de Especialización en Medicina Familiar en la Facultad de Ciencias Médicas, todos acreditados por la CONEAU.

La Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas tiene una Maestría en Gerencia y Administración de Sistemas y Servicios de Salud que ha sido discontinuada, la matrícula en dicho programa fue decreciendo a partir del primer año de implementación: 36 inscriptos en 1997, 24 en 1998, 18 en 1999 y 15 en 2000, datos del Informe de Autoevaluación. No se cuenta con mayor información que permita evaluar esta situación en particular.

La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas implementó dos ediciones de la Maestría y Especialización en Marketing con 32 egresados, una de un posgrado en Tributación y otra de un MBA en colaboración con la universidad de Santiago de Chile, todas suspendidas en su dictado. Las causas de la suspensión del dictado, según las autoridades entrevistadas, se debe a la ausencia de masa crítica académica en Mendoza.

Las organizaciones del medio local y los graduados, manifestaron la necesidad de mayores ofertas de formación a este nivel, demandando de la UDA el desarrollo de programas pertinentes. Al respecto, se están elaborando nuevas propuestas: en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas existe un proyecto de una Maestría en Derecho Laboral en colaboración con la Universidad Nacional de Tres de Febrero; en la ESLE también se está trabajando en un programa de posgrado.

1.5.- Conclusiones parciales

La **estructura académica** de la UDA responde al modelo tradicional que agrupa la enseñanza de carreras afines por facultades. Como gran parte de las universidades argentinas ha adoptado del modelo de la universidad alemana a dos instituciones: la cátedra y el instituto de investigaciones. Al respecto, no termina de entenderse el criterio

institucional para la agrupación de las carreras que comprenden las Facultades de *Ciencias Sociales y Administrativas* (Licenciaturas en: Administración, Comercio Internacional, Comercialización e Informática y Tecnicatura Universitaria en Ceremonial e Ingeniería en Telecomunicaciones) y de *Ciencias Económicas y Jurídicas*, (*ex Economicas y Ciencias Comerciales*) (Contador y Abogacía). Indagado este aspecto en la visita del CPE, las explicaciones que dieron los entrevistados a esta división se atribuyen a dos posibles causas: una histórica, la Facultad de Ciencias Sociales es una de las fundadoras de la UDA y la otra, metodológica, la Administración no es parte de las Ciencias Económicas sino de las Sociales.

Con relación a los **Planes de Estudio**, puede concluirse que la mayoría han sido renovados recientemente pero están estructurados tradicionalmente. Se ha comenzado a discutir una reorganización de los planes de estudio a partir del consenso en torno a la necesidad de producir cambios en dirección a una mayor pertinencia y calidad en la oferta académica.

Los **Docentes** de la UDA son en su mayoría profesores (titulares, asociados y adjuntos, 70%), casi no hay equipos de cátedra con auxiliares docentes, estos constituyen sólo un tercio del total del cuerpo docente. Con relación a la formación de posgrado, sólo un tercio cuenta con titulación de este nivel, como pudo observarse, las unidades académicas que cuentan con mayor cantidad de docentes con esta formación, son la ESLE y el Ciclo de Licenciaturas San Pedro Nolasco. Llama la atención la baja formación en dicho nivel de los docentes de la Facultad de Psicología.

Las **designaciones** de los docentes en la UDA son casi todas **interinas** (90%). Durante la visita de los pares evaluadores y en la entrevista con los docentes de la UDA, pudo verse que muchos de ellos desconocían la posibilidad y los procedimientos reglamentarios para ser “efectivos”, e incluso no se advirtió una conciencia de la precariedad de las designaciones interinas. Al respecto, el Consejo Superior a través del Secretario General expresaron la necesidad actual de replantearse el tema de la efectivización de los docentes.

Otro dato que merece destacarse es la **ausencia de dedicaciones especiales**. No obstante lo establecido por su reglamento, en la UDA todos los docentes tienen cargos simples, salvo los Decanos que tienen dedicación exclusiva y que además se desempeñan al frente de cátedras. Asimismo, varios docentes tienen dos o tres cargos en la misma o en otra Unidad Académica y la mayoría trabaja, además, en las otras Universidades locales. Con esta dedicación, difícil es que puedan desarrollar otras funciones, como investigación y extensión.

Analizando los **indicadores de rendimiento académico** de la UDA puede observarse que se asemejan a los de universidades públicas que cuentan con ingreso irrestricto, a pesar de que esta Universidad presta especial atención al ingreso, a través de los cursos y/o exámenes de acceso. El importante índice de **deserción en los dos primeros años de la carrera** no había sido reconocido como tal en la Universidad. A raíz del proceso de autoevaluación es que aparece como un dato relevante y comienzan a estudiarse y plantearse posibles abordajes de la referida situación. Esto pudo comprobarse durante la visita del CPE a las diferentes Unidades Académicas.

En esta Universidad la tasa de retraso oscila entre el **12,5%** para la Licenciatura en Comercialización y el **32%** para Contador Público. El índice normal para las universidades privadas se encuentra entre el **25% y el 40% adicional al tiempo teórico de la carrera.**

De la visita de los pares evaluadores y de las entrevistas con los alumnos puede concluirse que los **alumnos** de esta Universidad, en general se sienten contenidos por la institución y tienen una valoración positiva de sus docentes y de su formación. Las quejas que han comenzado a sentirse en Psicología apuntan a una falta de comunicación e información pertinente, la ausencia de un Centro de Estudiantes estaría agravando dicha situación.

Los **egresados** entrevistados grupalmente, mostraron poca vinculación con la UDA requiriendo se realicen actividades institucionales de integración y formación continua.

La auditoría de la institución está en manos de **egresados** no vinculados a la Universidad del Aconcagua. Este es un buen mecanismo de apreciación de sus egresados que debe destacarse. Es un buen principio para estrechar relaciones con los graduados.

Como lo señaláramos, el **posgrado** en la UDA no tiene un desarrollo importante, actualmente de las ocho carreras creadas, sólo la mitad está implementándose y tienen su acreditación ante la CONEAU, en ese sentido, las organizaciones del medio mendocino expresaron la necesidad de incrementar las ofertas académicas para ese nivel

2.- Investigación

Las actividades de investigación en la Universidad del Aconcagua están ordenadas en tres niveles: investigación de nivel de grado, investigación de nivel de posgrado e investigación de nivel superior. La Universidad considera que estos tres niveles son de complejidad creciente.

El **nivel de grado** involucra específicamente la labor de los estudiantes orientada a ir desarrollando habilidades y actitudes propias de las tareas de investigación científica. Esta labor se da en las prácticas de laboratorio y en el desarrollo de temas y resolución de problemas durante el cursado de diversas asignaturas. Este nivel de investigación culmina con la redacción de una tesina de graduación que asume formatos distintos en las diferentes unidades académicas.

El **nivel de posgrado** también es llevado adelante por los estudiantes. En este caso la tarea culmina con la elaboración, presentación y defensa de las respectivas tesis de maestría o especialización.

El **nivel superior** se desarrolla principalmente en los Institutos de Investigación de cada unidad académica y cubre tanto investigación básica como aplicada. El más antiguo de los Institutos de Investigación radicados en unidades académicas es el de Investigaciones Psicológicas que se creó en 1971.

Las actividades de investigación no eran prioritarias en la Universidad del Aconcagua hasta mediados de los años noventa. Esto no significa que no se llevaran adelante proyectos de investigación pero esta tarea no ameritaba la misma importancia que la labor docente y tampoco existía una política dirigida a promocionar la importancia de la investigación entre los profesores. La adecuación del Estatuto de la Universidad del Aconcagua a la Ley de Educación Superior le confirió a las tareas de investigación una importancia similar a las de la labor docente. En 1994 se crea el Consejo de Investigaciones de la Universidad del Aconcagua (CIUDA). Está integrado por un representante titular y un suplente por cada unidad académica a los que se suma un presidente del Consejo.

Sus **funciones** son proponer al Consejo Superior:

- a- la política de investigación de la Universidad;
- b- las normas necesarias para promover la investigación;
- c- el reglamento de becas de investigación;
- d- el reglamento para las carreras de investigador y de técnico;
- e- el reglamento para el otorgamiento de subsidios y premios para realizar investigaciones específicas dentro de la Universidad;
- f- el anteproyecto de presupuesto del CIUDA;
- g- la distribución de los créditos presupuestarios asignados a la investigación;
- h- la contratación de científicos de reconocida jerarquía para la realización de investigaciones de interés para la Universidad;
- i- medidas que fomenten el intercambio y la cooperación entre investigadores y que estimulen los enfoques interdisciplinarios;
- j- medidas que fomenten el intercambio y la cooperación en temas de investigación común con organismos e instituciones públicas y privadas;
- k- el proyecto de reglamento interno del CIUDA.

2.1.- Conclusiones parciales

En los dos primeros niveles de investigación (de grado y de posgrado) lo habitual es que las actividades de investigación se desarrollen dentro de las cátedras y que integren a los estudiantes a proyectos que allí se llevan a cabo con el propósito de generar en ellos habilidades y actitudes y entrenarlos para la labor científica. Esto requiere cátedras integradas por docentes con alguna dedicación especial que les permita asignar parte de su tiempo a la investigación y este no es el caso en la Universidad del Aconcagua.

La investigación de nivel superior que se desarrolla en los Institutos de Investigación toma formas distintas en cada unidad académica.

El Instituto de Investigaciones de la **Facultad de Psicología** (creado en 1971) está vinculado por convenio al Consejo Regional de Ciencia y Tecnología (CRICYT-CONICET) y realiza actividades conjuntas con la unidad de Farmacología del Comportamiento de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo. Aunque no maneja fondos propios (es parte del presupuesto de la Facultad de Psicología) ha recibido subsidios del CONICET para dos proyectos (Proyecto Columba Livia en 1987

y Proyecto sobre Comportamientos Agresivos y Procesos Cognitivos en 1990-1991). En el Instituto se han radicado seis proyectos de investigación básica y aplicada desde 1979 que han dado lugar a una amplia gama de publicaciones con y sin referato. El Instituto participa también en congresos, jornadas y encuentros nacionales e internacionales de modo activo. Actualmente se está intentando rotar desde la investigación básica (que ha permitido investigaciones avaladas por el CONICET en el área de la psicología animal) hacia la investigación aplicada en el campo de la salud mental (abordando temas vinculados con el suicidio entre los adolescentes y los rasgos de personalidad en pacientes con patologías diversas). El Instituto cuenta con un espacio físico propio y posee una pequeña cámara Gesell acondicionada con elementos de multimedia. El Instituto no dispone de recursos económicos para remunerar a investigadores y asistentes pero ha logrado formar dos becarios del CONICET (uno finalizó su doctorado). A pesar de la reconocida trayectoria del Instituto y de que el Informe de Autoevaluación apunta que 'los resultados de las investigaciones son transferidos al aula ya que la mayoría de los investigadores desempeñan funciones docentes y sus alumnos realizan prácticas supervisadas', la visita de los pares evaluadores externos permitió determinar que el impacto de la investigación sobre la docencia es todavía reducido.

En la **Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas** existe un Instituto de Investigaciones en formación. Este Instituto está abierto a todos los profesores que se acerquen a él pero no cuenta aún con un espacio físico propio. La producción académica de los profesores y aún las publicaciones docentes son escasas a pesar de que son alentados a difundir sus investigaciones y sus materiales pedagógicos a través del Departamento de Publicaciones de la Universidad que dirige el Decano de esta Facultad. La explicación para este hecho se encuentra en el estado incipiente que tiene la tarea de investigación en la Universidad y a una política de reclutamiento de profesores que privilegia el desempeño profesional.

La **Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas** tiene un Instituto de Investigaciones cuyo Director es actualmente el Director del CIUDA pero el Instituto no cuenta con espacio físico propio y está en la etapa de iniciación de sus tareas. Hay poca producción de publicaciones y existía una revista que se discontinuó por razones económicas. El diario 'Los Andes' suele publicar artículos de los profesores de la Facultad tanto en temas de economía como de derecho pero no son el resultado de una labor de investigación sino que constituyen ensayos y piezas de divulgación. Las autoridades de la Facultad señalan que desearían contratar profesores con algún tipo de dedicación especial para que asignaran parte de su tiempo a la investigación y los profesores manifiestan que existen entre ellos candidatos para cubrir esos cargos potenciales pero no hay recursos para concretar ambos deseos.

La **Facultad de Ciencias Médicas** fundó el Instituto Superior de Investigaciones que integra a todas sus carreras. La creación de este Instituto es parte del compromiso asumido por la Universidad del Aconcagua ante la CONEAU para acreditar su carrera de medicina. Esta carrera ha sido acreditada por un período de tres años por carecer de graduados en el momento de la evaluación. Los compromisos asumidos por la Universidad del Aconcagua en el área de la investigación médica incluyen:

- a- sostenimiento de la política de desarrollo del área de investigación, posibilitando el correcto funcionamiento del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Médicas apoyando la actividad de su director y la definición de un presupuesto para estimular las actividades de investigación con metas cuantitativas anuales determinadas;
- b- substanciación de la categorización de los docentes investigadores de la Universidad del Aconcagua y de la convocatoria para la asignación de subsidios de investigación a los proyectos de los docentes investigadores de la carrera de medicina;
- c- entrada en vigencia de tres convenios de investigación y firma de un cuarto convenio;
- d- implementación de un plan de incorporación progresiva de docentes a un régimen de dedicación exclusiva con razonable estabilidad con metas cuantitativas anuales determinadas;
- e- aumento del número de estudiantes incorporados a tareas de investigación;
- f- planificar, construir, equipar y poner en marcha dos laboratorios de investigación básica y específica;
- g- construcción de un laboratorio de ciencia básica y constitución de un departamento de cirugía experimental en caso de que las actividades de investigación superior de la carrera los requiriesen.

La actividad de investigación en el área médica esta prometida. Hoy sólo un docente del total del plantel es investigador reconocido como tal por un organismo especializado (CONICET) y su pertenencia a la Universidad del Aconcagua no es exclusiva. No es raro que la investigación reflejada en revistas indexadas sea prácticamente inexistente. La creación del Instituto de Investigaciones resulta pertinente para el desarrollo del área con la formación de núcleos de investigación estables.

Dentro del cuerpo docente del **Ciclo de Licenciaturas de la Escuela Internacional de Turismo, Hotelería y Gastronomía** de Mendoza (Fundación Islas Malvinas) hay un sólo profesor investigador que tiene a su cargo el dictado de la asignatura Metodología de la Investigación que es común a todas las carreras. Los docentes manifiestan que la baja dedicación horaria y la necesidad de trabajar en varias instituciones condicionan las actividades de investigación en la unidad académica. Esta debilidad, asumida por la institución, esta siendo encarada y se esta evaluando la posibilidad de ofrecer dedicaciones especiales para incentivar la actividad de investigación. Esta unidad académica tiene representación en el CIUDA pero no ha participado de sus convocatorias porque no disponía de los recursos económicos que hubiese debido aportar para sus proyectos. Se estan haciendo previsiones presupuestarias que posibiliten la participación de la Institución en la próxima convocatoria del CIUDA.

Los planes de estudio de la **Escuela Superior de Lenguas Extranjeras** establecen que los títulos que allí se otorgan acreditan una sólida formación en investigación científica, sin embargo la actividad de investigación en la Escuela es aún incipiente. El 25% de los profesores son investigadores pero de otras organizaciones y los docentes señalan que la baja dedicación horaria y la necesidad de trabajar en varias instituciones condicionan las actividades de investigación en esta unidad académica. La puesta en funcionamiento del CIUDA esta dando un impulso a la investigación en la Escuela que ha participado en todas

las convocatorias del Consejo y varios docentes han participado del seminario sobre Metodología de la Investigación propuesto por el Consejo. Las publicaciones de los docentes están más concentradas en temas pedagógicos que en resultados de proyectos de investigación.

En el **Ciclo de Licenciaturas del Instituto Superior San Pedro Nolasco** la investigación no aparece como una actividad institucional destacada. Sin embargo esta unidad académica cuenta con recursos humanos aptos para la investigación ya que el 47% de los profesores realiza tareas de investigación en otras instituciones como el CRICYT, el CONICET y la Universidad Nacional de Cuyo. Esta unidad académica tiene representación en el CIUDA pero no ha participado de sus convocatorias porque no disponía de los recursos económicos que hubiese debido aportar para sus proyectos. Se están haciendo previsiones presupuestarias que posibiliten la participación de la Institución en la próxima convocatoria del CIUDA. Los docentes señalan que la baja dedicación horaria y la necesidad de trabajar en varias instituciones condicionan las actividades de investigación en esta unidad académica. Esta debilidad, asumida por la institución, esta siendo encarada y esta prevista la organización de seminarios, congresos y jornadas que permitan vincular a esta unidad académica con las actividades de investigación que se desarrollan en otros centros locales y nacionales para potenciar la capacidad de los recursos humanos del Ciclo. Los profesores publican artículos en revistas con referato, libros y capítulos en libros además de material pedagógico. El Instituto Superior San Pedro Nolasco edita una revista que contiene resultados de trabajos de investigación y artículos de divulgación de profesores y estudiantes.

El Consejo de Investigaciones de la Universidad del Aconcagua (CIUDA) se creó en 1994 pero el Informe de Autoevaluación indica que entre 1994 y 2001 no funcionó de la manera en que se había previsto. No se exponen razones que expliquen el fracaso inicial sufrido por este intento de desarrollo de una política institucional de investigación. En 2001 se nombran nuevos miembros del CIUDA, se dicta su reglamento interno de funcionamiento y se programa el plan de actividades para 2002 que se eleva a consideración del Consejo Superior. El plan abre las puertas de lo que se constituyó en el llamado a Concurso de Proyectos Científicos 2003. El llamado fue amplio procurando incorporar a grupos de reciente formación sin excluir a los grupos ya consolidados. También se realizó un llamado para otorgar becas de investigación para estudiantes con proyectos vinculados con los llevados adelante por grupos de docentes. Los proyectos presentados fueron evaluados por pares externos a la Universidad del Aconcagua y financiados de acuerdo con el orden de méritos establecido en dicha instancia. Esta actividad se complementa con la organización de las Jornadas Anuales de Investigación en las que se difundirán los resultados de los proyectos. Todo el esquema que incluye la convocatoria a presentar proyectos, la evaluación y el financiamiento de ellos y la organización de las Jornadas se repetirá anualmente. El primer llamado a concurso se hizo para las dos categorías apuntadas (grupos de reciente formación y grupos formados que existían fuera de la Universidad del Aconcagua y cuyos integrantes eran docentes en ella). Cada proyecto puede incorporar un estudiante becario de investigación. Los proyectos deben tener duración anual.

La asignación presupuestaria que manejó el CIUDA para la primera convocatoria era de \$ 28.000 para financiar 10 proyectos. Se presentaron 20. Cada una de sus etapas fue planificada y desarrollada en orden a darle al proceso la debida transparencia y confiabilidad.

Los pares evaluadores fueron elegidos por el CIUDA y desempeñaron su tarea de forma honoraria. El CIUDA hace un seguimiento administrativo y contable de los proyectos financiados y un doble control académico de ellos, y se compromete a presentar resultados en las Jornadas anuales.

La Universidad del Aconcagua ha comenzado a recorrer el camino que incorpora a las actividades de investigación y de extensión junto a la docencia como tareas propias de la Universidad. La investigación y la extensión forman parte de la tarea natural de un profesor universitario y requieren una dedicación especial de su parte. La investigación, en particular, se hace en equipos a los que se integran grupos de estudiantes que incorporan nuevos conocimientos y desarrollan habilidades y actitudes científicas. Así, la Universidad no se limita a la mera transmisión de conocimientos. Ahora debe crear conocimientos (investigación) para transmitirlos a los estudiantes (docencia) y divulgarlos en la sociedad aplicándolos para resolver sus problemas (extensión). Un profesor asume la calidad de profesor universitario pleno cuando crea una parte de los conocimientos que enseña y entrena en esa tarea de creación a grupos de estudiantes que luego, junto con él, divulgan y aplican el nuevo conocimiento en el medio social.

3.- Extensión, producción de tecnología y transferencia

3.1.- Políticas de extensión y transferencia

Las actividades de extensión se encuentran definidas en la Universidad del Aconcagua de la siguiente manera:

“La Universidad desarrolla actividades de extensión universitaria con el objeto de difundir los distintos aspectos de la cultura y posibilitar mediante su acción, el mejoramiento del nivel espiritual y social de la comunidad. La extensión universitaria comprende también la divulgación científica para el esclarecimiento de los problemas de orden práctico del medio en que actúa”¹². “La Universidad, además, fomenta y propicia las relaciones y el intercambio de su personal docente y de investigación, como así también de alumnos y egresados, con otros centros de estudios del país y del extranjero.”¹³

Los artículos 33° y 34° del Estatuto prevén la designación de un Secretario de Extensión Universitaria y sus funciones. Asimismo, del Art. 339° al 343° del Reglamento General, se definen y establecen las funciones de la Secretaria de Promoción y Extensión Universitaria.

¹² Reglamento General de la UDA, art. 338°.

¹³ Idem, art. 342°.

La UDA posee multiplicidad de convenios marco de cooperación con universidades nacionales y extranjeras, centros de investigación científica nacionales y regionales, con Ministerios y direcciones provinciales regionales y nacionales, con Embajadas, con Municipios e Intendencias, con Fundaciones, etc., que la habilitan para realizar todo tipo de intercambios académicos y profesionales, pasantías y consultorías, tanto en nuestro país como en el extranjero, necesarios tanto para la actividad universitaria como para las relaciones interinstitucionales. Además, existen convenios específicos de cada Unidad Académica.

3.2.- Unidades Académicas y sus funciones de extensión

En la **Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas** los planes de estudios tienen una fuerte orientación profesional. Los estudiantes trabajan sobre un “proyecto de empresa” desde su ingreso, las carreras están orientadas a formar emprendedores, no gerentes. Para ello se enfatizan la práctica profesional, el régimen de pasantías rentadas, la organización de coloquios con pasantes y la elaboración de la tesina de graduación como proyecto empresario. Existen programas de intercambio internacional apreciados por los estudiantes, a pesar de que las materias cursadas en el exterior no son reconocidas en la UDA por no existir convenios que acrediten las equivalencias pertinentes.

Convenios Provinciales:

- Centro Regional Valenciano.
- Casa Balear de Mendoza.
- Centro Vasco "DENAK BAT".
- Asociación Veneta de Mendoza.
- Municipalidad de Luján de Cuyo.
- Municipalidad de Maipú.

Convenios Internacionales:

- Office Internacional de la Vigne et du Vin (OIV), con sede en París, Francia.
- Universidad del Mar - Chile
- Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior de Panamá, Panamá
- Universidad de Santiago de Chile (U.S.A.Ch.)
- Universidad Federal de Río Grande do Sul, de Porto Alegre, Brasil.
- The Royal College, del Reino Unido.
- Cornell University, de New York, USA.
- Université Catholique de l'Ouest, de Angers, Francia.
- Ecole Supérieure d'Agronomie, de Angers, Francia.
- Université de Poitiers, de Poitiers, Francia.
- Université de La Rochelle, de La Rochelle, Francia.
- University of California at Davis, de Davis, USA.
- Universitat de les Illes Balears, España.
- Fundación Brasil (Cooperación y colaboración)
- Fundación Brasil (Específico para la creación del Laboratorio en Comercio Exterior).

En la **Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas** existe un sistema de pasantías en empresas. Las empresas han venido solicitando de modo continuo un aumento del número de pasantes que atienden, ponderando como características positivas de los egresados de la Facultad su buen desempeño en el trabajo en equipo, su docilidad y su sentido de la responsabilidad.

En el campo de la extensión esta Facultad intenta articular una relación permanente entre la Universidad y las empresas mendocinas. En algunas oportunidades estas tareas se realizan en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales y Administración.

Tres proyectos de extensión que la Facultad destaca son: a) un diagnóstico del “capital humano” de 44 empresas mendocinas que se hizo con fondos del FONTAR de la SECyT y con aportes de crédito fiscal de la Secretaría de Estado de la Pequeña y Mediana Empresa, b) una tarea de asesoramiento al Hotel Hyatt de Mendoza y c) una tarea de asesoramiento al Banco del Suquía. En los tres proyectos se trabajó con estudiantes de las materias de Práctica Profesional.

La Facultad está intentando fortalecer sus vínculos con otras instituciones académicas y profesionales a través de profesores honorarios invitados (Víctor Beker de la Universidad de Belgrano y Alberto Benegas Lynch de la Academia Nacional de Ciencias Económicas) y de profesionales que traen su experiencia de trabajo al ámbito universitario.

Convenios Internacionales:

Los últimos convenios se han celebrado con:

- Universidad Federal do Río Grande Do Sul, Brasil.
- Universidad Interamericana de Puerto Rico.
- Universidad Diego Portales, Santiago, Chile.
- Universidad de Ciencias de la Informática, Santiago, Chile.
- Universidad Central de Santiago de Chile.

En 1999, la **Facultad de Ciencias Médicas** firma un convenio con la Universidad de Cornell (EEUU) mediante el cual la Facultad de Medicina de dicha institución, compromete su asesoramiento y supervisión en la implementación del plan de estudios de la carrera de medicina en la UDA. Dicho convenio interinstitucional y los firmados con el Ministerio de Desarrollo Social y Salud de la Provincia de Mendoza, hospitales varios y centros médicos, son necesarios para el desarrollo de la docencia con enfoque “práctico”, como se preconiza aplicar desde el comienzo del plan de estudios.

La resolución de problemas nacionales y/o regionales en el campo de la salud se halla contemplada en los objetivos del plan de estudios y también en la práctica, al contactar el alumno en sus pasantías rotativas y otras actividades curriculares distintos centros de diversa estructura, nivel asistencial y estrato poblacional.

En el Informe de Autoevaluación se señalan como actividades de extensión, el curso de carácter obligatorio *Medicina, Hombre y Sociedad*, que cumple una parte importante de la extensión, ya que los alumnos bajo supervisión docente realizan visitas domiciliarias con el

objeto de fomentar, prevenir, educar e indagar problemas de salud, amparados por un convenio que la UDA ha celebrado con la Municipalidad del Departamento Las Heras.

Dentro del programa académico se hallan ampliamente contempladas las actividades de extensión universitaria hacia la comunidad. Al curso comentado en el párrafo anterior debe añadirse el de *Servicio a la Comunidad* (5 módulos). Esto hace que las actividades, por ser obligatorias, estén muy difundidas y tengan continuidad. Por otra parte, se ha llevado a cabo un emprendimiento junto con el Ejército Argentino para efectuar un catastro en una zona rural.

En cuanto a la extensión para alumnos, se estimula la integración en actividades deportivas y culturales, facilitando “horarios protegidos” para su participación y algunos de los recursos para llevarlas a cabo.

En la **Facultad de Psicología** el 83% de las actividades de extensión realizadas en el año 2001 son cursos, seminarios y conferencias de actualización y perfeccionamiento dirigidos a profesionales y estudiantes, el 17% restante está dedicado a capacitaciones, organización de jornadas y pasantías de alumnos. No hay una política de extensión clara dentro de esta unidad académica que marque las líneas a seguir ni tampoco existe un cargo docente de coordinación de estas actividades. Esporádicamente hay actividades en conjunto.

Existen convenios y pasantías de intercambio de profesores y alumnos. Y hay actividades en los municipios vinculadas al desarrollo local. Asimismo, se han firmado convenios con Hospitales, Institutos de Menores y Juzgados para la realización de las prácticas de los alumnos.

Para la implementación de la Maestría en Criminología, se celebró un convenio con la Universidad de Castilla La Mancha, España. El fin específico es el intercambio docente entre ambas casas de estudio, lo que se ha venido realizando. También han programado firmar un convenio a corto plazo, con la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, de Santa Cruz, Bolivia, para comenzar con el intercambio no sólo de docentes sino también de estudiantes.

Convenios:

- Universidad Central de Chile
- Universidad Católica de Santa Fe
- Parroquia Virgen de los Pobres
- Municipalidad de Tunuyán
- Municipalidad de Lavalle
- Municipalidad de Las Heras
- Centro Educativo Vida Natural
- Fundación Cuento Contigo
- CILSA
- Federación De Entidades de Minoridad
- Hospital Diego Paroissien
- Colegio de Psicólogos de San Juan
- Dirección Provincial de Vialidad

- Asociación Psicoanalítica de Argentina
- Centro de Capacitación Manuel A. Sáez
- Supercanal
- FUNDACER
- Asociación Centro de Ayuda al Suicida
- Sociedad Argentina de Evaluadores de la Salud
- Municipalidad de Godoy Cruz
- Hospital Luis Lagomaggiore
- Dirección de Escuelas
- Fundación CRICYT
- Subsecretaría de Desarrollo Social.

En la **Escuela Superior de Lenguas Extranjeras** se sostiene que, coincidentemente con su propia creación en el año 1996, los lineamientos de políticas de extensión estuvieron orientados a responder a una debilidad institucional de la UDA: el manejo de la lengua inglesa en las diferentes carreras.

En esta unidad académica se dictan y se han dictado numerosos **cursos** de:

- idiomas, para las carreras de la UDA y para público en general;
- traducción jurídica;
- perfeccionamiento para docentes;
- posgrado para traductores;
- un curso de comprensión de texto en inglés;
- un curso avanzado de comprensión de textos a partir de la temática del vino.

A través de la ESLE, la Universidad ha celebrado convenios con instituciones del medio para la realización de pasantías estudiantiles. Algunas de ellas son: la Alianza Francesa de Mendoza, el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, el Departamento de Lenguas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo. Con la Alianza Francesa se han convenido pasantías en Francia y actividades vinculadas con la difusión del idioma; y con universidades nacionales y extranjeras actividades que fomenten la cooperación académica. Mediante un convenio con el Instituto Ramón LLul de Barcelona –donde también ha intervenido la Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas- se ofrecen cursos de Catalán para toda la comunidad.

La ESLE, asimismo, ha firmado convenios con instituciones brasileñas, inglesas y francesas, para convertirse en sede autorizada para la toma de exámenes internacionales de los diferentes idiomas. Se destaca la creación del proyecto AU-TEFL por el que la institución se posiciona como idónea para evaluar proyectos institucionales relacionados con la enseñanza de lenguas extranjeras y la traducción.

De acuerdo a lo que la ESLE entiende como actividades de extensión, podría decirse que están cumpliendo con sus objetivos, considerando que con sólo ocho años de existencia ya han desarrollado una amplia actividad en ese sentido y tienen prevista la profundización e incremento de las mismas, contemplando la posibilidad de crear una unidad de gestión dedicada exclusivamente a estos programas.

Los **Ciclos de Licenciaturas** son, en sí mismos, posibles en virtud de la realización de convenios de articulación entre el Instituto Superior del Profesorado San Pedro Nolasco y la UDA en un caso y entre la Escuela Internacional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de Mendoza y la UDA en el otro. Están en un momento de transición, incorporándose poco a poco a la vida universitaria. Sus actividades de extensión corresponden a las actividades de extensión generales de la UDA, no manifestando actividades de extensión propias.

3.3.- Presupuesto para las actividades de extensión

No hay un presupuesto específicamente asignado para las actividades de Extensión. Las Unidades Académicas distribuyen a su entender su presupuesto global y asignan un porcentaje a las actividades de Extensión.

3.4.- Programas

Los programas de extensión son organizados a través de las propias unidades académicas. Al no haber una Secretaria de Extensión ni un Secretario que marque una política global, que centralice y organice las actividades que se desarrollan desde las distintas Unidades Académicas, los esfuerzos individuales de las mismas aparecen difusos y se diluyen. Existen actividades de extensión que se superponen y no se potencian. Pierden fuerza al no estar anudadas a una política global que marque el rumbo institucional. Existen innumerables actividades de transferencia que no son debidamente aprovechadas a nivel de la UDA en su conjunto.

Las Unidades Académicas funcionan muy bien operativamente hacia adentro, pero pierden impacto efectivo hacia afuera y por lo tanto también hacia adentro con disipación de recursos de todo tipo. La Secretaría además de marcar la política global funcionaría como integradora de esta multiplicidad de actividades, que se fragmentan ante su ausencia.

3.5.- Conclusiones Parciales

Las actividades planteadas desde las Unidades Académicas son convenientes a los fines de una mejor oferta académica. En general, su pertinencia se sustenta tanto en la satisfacción de las necesidades de formación de la comunidad profesional, mediante cursos de actualización, como en la práctica profesional que se propone a los estudiantes a través de pasantías en empresas o en instituciones de la sociedad civil.

Son menos evidentes las actividades centradas en la transferencia desde la universidad a la comunidad, siendo muy tenue el impacto de las mismas tanto hacia fuera como hacia dentro de la UDA. Daría la impresión que esto se debe a varios motivos que se conjugan: actividades dispersas, falta de una política global que organice la actividad y a un momento institucional de cambio cualitativo que implica algo de caos necesario para crecer y modificar estructuras.

La política de Extensión tendrá resultados diversos dependiendo de cómo se la conciba. Esto es, si se las piensa poniendo el acento en las necesidades internas de la institución o si se contextúa a la Institución respecto de su medio social y de las necesidades regionales. Al parecer y de acuerdo con la propia misión de la UDA, ésta última forma de concebir a la extensión es la que más se acerca al perfil deseado por la institución.

4.- Integración e interconexión de la institución

Tanto en el Informe de Autoevaluación como en la visita realizada por el CPE, la imagen de la Universidad relatada por los propios actores institucionales pone el acento en un fuerte sentimiento de identidad colectiva -“nosotros”- y en la familiaridad en el trato con los alumnos -“no son un número”- y con los docentes. Asimismo, tanto los integrantes de la comunidad académica como los representantes de organizaciones del medio social consultadas perciben que se vive un clima de camaradería, respeto y buen trato.

Existe una amplia libertad de cátedra. Esto no significa ausencia de tensiones, reclamos y conflictos que, en general, toda institución en sus movimientos de transformación evidencia.

A lo largo de este capítulo analizaremos el grado de interconexión y de vinculación institucional que presenta la Universidad. Para ello, no sólo se tomarán en cuenta las opiniones de los actores institucionales sino que se las pondrá en relación con la evidencia empírica constituida por el nivel de participación de las distintas unidades académicas en los foros comunes que presenta la UDA. A tal efecto, comenzaremos con una breve reseña de los mismos, sin que esto implique una descripción exhaustiva.

4.1.- Foros comunes

Los Foros Comunes, de reciente implementación, son espacios todavía en construcción tanto hacia el adentro institucional como en sus relaciones con el contexto.

- Biblioteca Central
- Coro Universitario (1996)
- Consejo de Investigaciones de la Universidad del Aconcagua (CIUDA) (año 2000)
- Departamento de Publicaciones (2002)
- Servicio informático on-line
- Publicación Mensual de la UDA “Lo Nuestro” (agosto2002 / a la fecha)

*Biblioteca Central*¹⁴

¹⁴ Ver Capítulo Bibliotecas en este mismo Informe de Evaluación Externa.

Los servicios que brinda la Biblioteca Central son: préstamos a domicilio, préstamos en Sala de Lectura, Catálogo bibliográfico on line, Biblioteca digital, Acceso a la Biblioteca Electrónica de la SECYT, Internet, Búsquedas bibliográficas, Diseminación Selectiva de Información, Capacitación de usuarios y asesoramiento técnico.

Asimismo, la biblioteca ofrece a toda la comunidad UDA una serie de servicios on-line, los que pasan a enumerarse: Web-Mail, Inscripción y fechas de exámenes, Sistema de aranceles, Forum Universitario, Pre-Salud 2004, etc.

Coro Universitario

Funciona desde 1996. Ha representado y representa a la Universidad en numerosos eventos. Está conformado por alumnos de todas las unidades académicas y ensayan cuatro veces a la semana en distintas franjas horarias.

Ha conquistado diversos premios y es un orgullo para la UDA. Funciona como representación de la Universidad y como “valor nuestro”. En este sentido integra a toda la institución.

CIUDA¹⁵

Fue creado mediante Ordenanza 1/94 pero recién a fines del 2000 se reordena su funcionamiento. Tiene su sede en el Rectorado y sesiona cada quince días. Entre sus funciones se destacan la promoción de la investigación y todo asunto que contribuya al desarrollo de la misma en todos sus niveles o que se relacione con ella. Sus miembros asisten en representación de la Universidad a encuentros, seminarios, simposios, foros, etc, muchas veces exponiendo temas de su autoría. El CIUDA está compuesto por un representante titular, con su respectivo suplente, de cada Unidad Académica y un representante titular del Rectorado. También tienen representación los Ciclos de Licenciatura San Pedro Nolasco y la EITHYG.

Se ha procedido a dos convocatorias de proyectos científicos, para el otorgamiento de subsidios. En el Concurso 2003 se presentaron un total de 20 proyectos, de los que resultaron subsidiados 12, además de seleccionar a seis estudiantes como becarios, con un beneficio de media cuota mientras dura su tarea en el proyecto. Los proyectos seleccionados respondieron a dos categorías: Grupos consolidados, y Grupos de reciente formación.

En octubre de 2003 se realizaron las Primeras Jornadas Anuales de Investigación de la UDA, donde se expusieron los informes de avance de los proyectos subsidiados. También, se presentaron trabajos finalizados. Al inicio y a su término, se brindaron conferencias a cargo de destacados investigadores de nuestro país.

¹⁵ Ver Capítulo Investigación en este mismo Informe de Evaluación Externa.

La UDA apuesta a la continuidad en el tiempo de estas Jornadas. Una demostración de la importancia que se le presta a esta actividad que hace visible el resultado de los esfuerzos institucionales para desarrollar la investigación, lo constituye el hecho de que se establece la suspensión de las actividades académicas para facilitar la concurrencia de profesores y alumnos a las mismas.

Departamento de Publicaciones

Durante el año 2002, el Consejo Superior de la Universidad del Aconcagua creó el Departamento de Publicaciones de la Universidad, dependiente del Rectorado. Tiene como funciones la edición, distribución y comercialización del material bibliográfico relacionado con los distintos campos del conocimiento vinculados con la oferta académica de la UDA.

El Director del mismo es el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas. Funciona con un Consejo Editorial, donde están representadas todas las Unidades Académicas pero no los Ciclos de Licenciatura. El Departamento de Publicaciones, durante esta primera etapa de su existencia, se ha fijado como objetivo principal que los docentes de la Universidad publiquen.

No cuentan con imprenta propia. En la actualidad poseen un presupuesto de alrededor de \$20.000, que resultó suficiente para cubrir todos los pedidos de publicaciones efectuados por los docentes de la institución. Se han realizado ediciones en conjunto con otras editoriales aunque se afirma que el problema más grave que afrontan no es la publicación de las obras sino su distribución. Cuentan con convenios con España vinculados con el desarrollo y la enseñanza del idioma Catalán, que forma parte de la oferta de cursos de extensión de la ESLE.

La producción de textos es diversa y variada: se publican desde estudios de casos, libros técnicos, investigaciones, libros metodológicos y revistas, hasta las tesis de maestría de los estudiantes de posgrado. El Departamento posee, además, una biblioteca Digital.

Desde el momento de su creación a la fecha de la visita del CPE, se ha producido un aumento de publicaciones cuya autoría pertenece a los docentes de la UDA.

Es parte habitual de las actividades del Departamento de Publicaciones la realización de presentaciones de los libros editados y los intercambios múltiples con editoriales de otras universidades del país y del extranjero.

Durante la visita se pudo observar una buena comunicación y un gran dinamismo dentro del equipo que conforma el Departamento.

Sistema Informático

La comunidad educativa puede acceder a la totalidad del equipamiento informático disponible en la UDA. Existe una interconexión a través de una red de fibra óptica

independiente de la del sistema de gestión administrativa y cuenta con 118 equipos con acceso a Internet. Cada alumno posee su dirección de correo electrónico, lo que es importante debido a que la comunicación institucional se efectúa principalmente por esta vía.

Publicación “Lo Nuestro”

Esta publicación, que depende del Rectorado, es una Revista que se inicia en agosto del 2002 y lleva a la fecha 7 números. A través de ella, la Universidad presenta sus actividades, las carreras y las principales noticias de interés que acontecen en la vida universitaria. Cabe destacar que en todos los números aparecen todas las Unidades Académicas informando alguna cuestión de interés. Sus noticias tienen como destinatarios tanto a los tres claustros que conforman la vida académica como a la comunidad mendocina.

4.2.- Grado de interconexión y relación de las unidades académicas con los foros

Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas:

Con la Biblioteca Central

Existe una buena articulación con la Biblioteca Central de la Universidad.

Con el CIUDA

Tienen dos proyectos subsidiados por el CIUDA que fueron presentados en las Primeras Jornadas de Investigación de la UDA (Octubre 2003). Existe un Instituto de Investigaciones en formación que no cuenta aún con espacio físico para funcionar. Algunos proyectos de investigación pasan por el CIUDA, pero no la totalidad de los efectivamente radicados en la Facultad. El Instituto se encuentra abierto a todos los profesores que se acerquen a él.

Con el Departamento de Publicaciones

Los profesores son alentados a publicar a través del Departamento de Publicaciones de la Universidad que dirige el Decano de esta Facultad. La producción académica de los profesores y aún las publicaciones docentes y profesionales son escasas. La explicación para este hecho se encuentra en el estado incipiente que tiene la tarea de investigación en la UDA y al reclutamiento de profesores que privilegia el desempeño profesional. Los profesores se sienten integrados a la Facultad pero no a la Universidad. Los profesores de esta unidad académica suelen enseñar en otras universidades del medio mendocino. Esta situación, indudablemente, hace un poco más difícil que se desarrolle, dentro del claustro docente, el espíritu de pertenencia a la institución.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas:

La Facultad organiza una vez al mes un taller de actualización pedagógica abierto a todos los docentes de la UDA. Con esta actividad no sólo pretende mejorar las condiciones

docentes sino que también tiene por objetivo lograr una mejor integración del claustro de profesores de toda la universidad.

Otro espacio de integración y participación que se ofrece desde la facultad a toda la comunidad UDA lo constituye un taller literario, organizado por el departamento de Derecho, que se realiza con el propósito de alentar entre los estudiantes sus inquietudes culturales y mejorar sus habilidades de redacción.

Relación con el CIUDA

La Facultad tiene un Instituto de Investigaciones Económicas cuyo Director es actualmente el Director del CIUDA. El Instituto no cuenta con espacio físico y está en la etapa de iniciación de sus tareas. Tienen tres proyectos subsidiados y uno terminado que fueron presentados en las Primeras Jornadas de Investigación de la UDA.

Relación con la Biblioteca Central

La articulación entre la Facultad y la Biblioteca Central de la Universidad es fluida y rápida. El pedido de nueva bibliografía se hace a través de formularios preimpresos y la biblioteca satisface con prontitud las solicitudes.

Relación con el Departamento de Publicaciones

Hay poca producción de publicaciones. Existía una revista que se discontinuó por razones económicas. Desde el Departamento de Publicaciones se alienta la publicación de libros de los profesores. Sin embargo, los docentes manifiestan que tienen poco tiempo para dedicar a la preparación de nuevos trabajos. El Diario Los Andes suele publicar artículos de los profesores de la Facultad tanto en temas de economía como de derecho.

Facultad de Ciencias Médicas

Relación con el CIUDA

Cuentan con 3 proyectos subsidiados por el CIUDA y 5 proyectos terminados que fueron presentados en las Primeras Jornadas de Investigación de la UDA

Relación con el Departamento de Publicaciones

Tienen representación en el departamento y la relación con el mismo es incipiente.

Relación con la Biblioteca Central

La sección de la biblioteca asignada a Medicina tiene una provisión de textos generales que es escasa. La disponibilidad de textos guía de las principales especialidades para los alumnos es adecuada. La hemeroteca es incompleta porque cuenta con escasas suscripciones considerando las necesidades de una carrera de ciencias médicas. Por otra parte, cuenta con un importante banco de CD-ROM para uso educativo y claves de acceso a bancos de publicaciones periódicas.

Facultad de Psicología

Existen algunas actividades comunes pero cada carrera funciona como una unidad en sí misma. Esta fragmentación institucional deja, necesariamente, sin aprovechar a los recursos comunes y de relación que enriquecerían a la Unidad.

El Instituto de Investigaciones Psicológicas podría ser un interesante espacio de integración pero se encuentra aún lejos de aprovechar todo su potencial. En el mismo sentido, pueden visualizarse espacios comunes para el intercambio académica tales como; jornadas, encuentros o congresos, que debieran constituir un espacio extracurricular que contribuya plenamente a la integración de la facultad como un todo.

La escasa vinculación entre las distintas carreras al interior de la Facultad se reproduce también hacia fuera. La relación entre Psicología y las demás Unidades Académicas demanda un desarrollo sostenido de articulación.

La Facultad posee convenios con universidades extranjeras y con instituciones del medio (Hospitales, Municipalidades, Centros, ONGs). Asimismo, intercambia estudiantes y profesores con Universidades de otros países.

Relación con el CIUDA

Existe una relación fluida con el CIUDA. En el 2003 se presentaron al CIUDA siete proyectos y seis en el 2004. Asimismo, participaron de las Primeras Jornadas de Investigación de la UDA.

Relación con la Biblioteca Central

La dotación de la Biblioteca Central resulta insuficiente para el número de alumnos y la cantidad de bibliografía que necesita la Unidad Académica. En el nuevo edificio tienen previsto organizar una Biblioteca específicamente para Psicología y que la atienda una persona que pueda además guiar a los alumnos en los textos.

Relación con el Departamento de Publicaciones

Es fluida pero incipiente. Los docentes manifiestan que les resulta difícil transmitir experiencias escritas debido a que trabajan en distintas universidades y en diversas cátedras.

ESLE

Existen algunos proyectos conjuntos con docentes de otras Facultades en el área de extensión y un proyecto de investigación con docentes de la Facultad de Ciencias Médicas.

La participación de la ESLE en el dictado de los idiomas en todas las Facultades y su integración al CIUDA, le permite, a sus integrantes, tener un mayor conocimiento de las actividades desarrolladas en las distintas unidades académicas de la UDA. En cambio, la no participación en el gobierno se vivencia como una dificultad para la solución de sus problemas y para transferir la información a su comunidad.

Relación con el CIUDA

La actividad de investigación es incipiente, fortalecida por la creación del CIUDA ante el cual cuentan con un representante, la Asesora Docente. En la convocatoria del año 2003 se presentaron dos proyectos de grupos no consolidados y obtuvieron subsidio, en dichos proyectos participaron 13 docentes y 2 alumnos (en uno de los grupos hay docentes de la Facultad de Ciencias Médicas). En el año 2004 se presentó sólo uno.

Varios docentes de la ESLE han participado de los cursos de Metodología de la Investigación propuestos por el CIUDA. Los docentes manifiestan que la baja dedicación horaria y la necesidad de trabajar en varias instituciones condiciona las actividades de investigación y que los montos de los subsidios no son suficientes para tentar a que un profesor se incline por dichas actividades. El presupuesto que la ESLE dedica a esta actividad es el acordado en el CIUDA para subsidiar las convocatorias anuales, igual a las otras Unidades Académicas.

Relación con el Departamento de Publicaciones

La producción bibliográfica estuvo ligada preferentemente a la Especialización en Docencia Universitaria.

Relación con la Biblioteca Central

La Escuela no cuenta con Biblioteca propia, el material bibliográfico se encuentra en la Biblioteca Central de la UDA, la que a través de un sistema de Alertas Bibliográficas informa sobre los libros comprados por la ESLE e ingresados al catálogo central, al cual puede accederse vía internet, disponiendo del laboratorio de informática para alumnos y docentes. La ESLE no advierte dificultades con el actual sistema de Biblioteca Central de la UDA.

Ciclo de Licenciaturas

En el caso de estos ciclos, que han surgido en virtud de convenios de articulación, se advierte una falta de integración en los Foros Comunes, a pesar de que tienen representación en el CIUDA y que en el convenio figuran como Unidades Académicas de la Universidad. De las reuniones mantenidas durante la visita a la Universidad, con docentes, estudiantes y egresados, se advierte que los Ciclos de Licenciatura no participan de la vida universitaria. Esto fue manifestado por los asistentes como una debilidad, destacando que esas reuniones, de toda la UDA, nunca se habían realizado antes y que las veían como muy positivas para la integración institucional.

4.3.-Existencia de convenios con universidades extranjeras y otras instituciones, a nivel universidad

La UDA tiene en vigencia multiplicidad de convenios marco de cooperación con universidades nacionales y extranjeras; centros de investigación científica nacionales y regionales; con Ministerios y direcciones provinciales, regionales y nacionales; con Embajadas; con Municipios e Intendencias; con Fundaciones, que la habilitan para realizar

todo tipo de intercambios académicos y profesionales, pasantías, consultorías, etc., tanto en nuestro país como en el extranjero. Además existen convenios específicos de cada Unidad Académica.¹⁶

4.4.- Tipo de relaciones institucionales

Relaciones horizontales. Existen escasos proyectos conjuntos (de docencia, investigación o de extensión) entre Facultades. En el mismo sentido, se verifica un bajo intercambio entre docentes y estudiantes de las distintas Unidades Académicas y poco conocimiento de las actividades que se desarrollan en éstas.

En las unidades académicas más numerosas existe una comunicación deficiente y fragmentada al interior mismo de cada una de ellas. Sin embargo, la fragmentación es más notoria cuando se analizan las relaciones entre Facultades. La existencia de varios edificios en donde se imparten las actividades profundiza esta fragmentación.

Contribuye a la falta de integración institucional la inexistencia de actividades comunes y que no se haya formalizado en la práctica la creación de la Secretaría de Extensión y Promoción –prevista en los estatutos- que debiera tener a su cargo la difusión de actividades tanto hacia adentro como hacia afuera.

Relaciones verticales. Existe un ejercicio centralizado de la autoridad tanto en el nivel representativo de toda la universidad como al interior de cada una de las Unidades Académicas. La estructuración vertical actúa como fuente de cohesión interna y como depositaria de los valores institucionales. Durante la visita de Evaluación Externa pudo verificarse un equilibrio de conflictos y tensiones entre los distintos actores institucionales que, en general, son saldados por la figura del rector.

Relaciones transversales. Los Foros Comunes son todos de reciente implementación. -del 2000 a la fecha-. Se encuentran en construcción tanto hacia el adentro institucional como en sus relaciones con el contexto. Se manifiestan esfuerzos para funcionar como integrador de la Universidad. Un ejemplo de los mismos son: las Jornadas de Investigación del CIUDA, las presentaciones de libros, las actividades de la ESLE, las actividades pedagógicas para docentes y alumnos, las propuestas de interdisciplinariedad de los proyectos a presentar, los cursos de metodología, los talleres y conferencias, etc.

Los foros tienen como objetivo prioritario en este momento su propia organización interna y su puesta en marcha, centrandó su acción en la difusión y el desarrollo de su fin específico. A esto se le agrega la inexistencia de las Secretarías que deberían tener a su cargo la organización de actividades de interconexión entre facultades y de relación con el medio.

La Universidad organiza todos los años un “*Día de Universidad Abierta*” en el que, a la manera del *Campus Day* de las universidades de Estados Unidos, estudiantes y docentes de

¹⁶ Ver Capítulo de Extensión en este mismo Informe de Evaluación Externa.

las carreras informan a los postulantes acerca de las características y requerimientos de los estudios.

Participación Estudiantil

No existe un Centro de Estudiantes de toda la universidad. Sí se encuentran algunas experiencias dentro de las Unidades Académicas. La Secretaría de Bienestar Estudiantil está prevista en el Estatuto y en el Reglamento, pero no se ha puesto en funcionamiento.

Durante la visita quedó en evidencia una baja participación estudiantil y el desconocimiento, por parte de los estudiantes, del significado de los símbolos representativos de la institución –a los que la UDA les otorga una preeminente importancia–. En general, los estudiantes se sienten más identificados con sus propias carreras que con la Universidad misma, desconocen lo que acontece en las otras unidades académicas y la existencia de actividades comunes a toda la institución.

4.5.- Conclusiones Parciales

Entre el 2001 y la actualidad se han puesto en funcionamiento la mayoría de los Foros Comunes que transversalizan la actividad académica.

Los Foros Comunes han impactado de manera diferenciada en las distintas unidades académicas y en los Ciclos. En algunos casos son subutilizados y en otros resultan insuficientes para la demanda de algunas facultades.

La relación de las Unidades Académicas y de los Ciclos de Licenciatura con cada uno de estos espacios de integración e interconexión no es homogénea y se encuentra en construcción.

La fragmentación se organiza y perpetúa en derredor de la particular relación que se establece entre los docentes y los estudiantes con la institución.

En el caso de los docentes, en una abrumadora mayoría poseen dedicación simple y muchos enseñan en varias cátedras dentro de la misma UDA o en varias universidades, lo que implica, al decir de ellos mismos, que “trabajan de docentes”, en lugar de llevar adelante una actividad académica integral. En otros casos son personas exitosas en su profesión y que se dedican a la docencia por vocación y con entusiasmo pero acotadamente.

En el caso de los estudiantes, en general, trabajan y su objetivo es recibirse lo antes posible para así obtener el título que los habilite a ejercer dentro del campo profesional que han elegido. Esto convierte a la Universidad en un lugar de paso que, a veces, carece de significación presente, aunque guarden un buen recuerdo y agradecimiento de sus tiempos de estudiantes.

En resumidas cuentas puede concluirse que:

- Existen convenios con instituciones nacionales e internacionales.
- Existen espacios de integración que aún no están suficientemente desarrollados.
- Los Ciclos de Licenciatura (San Pedro Nolasco y EITHYG) no tienen representación orgánica (salvo en el CIUDA) a pesar de que son considerados Unidades Académicas en los convenios suscriptos con sendas instituciones de educación superior no universitarias.
- Las Unidades Académicas están trabajando para superar aislamientos que impiden las tareas comunes.
- El curso de ingreso que podría ser un espacio de integración para toda la UDA mantiene la individualidad y la especificidad dentro de cada carrera.
- Informática e Idiomas son dictados para toda la Universidad aunque no aparecen colaborando en la integración transversal de las carreras.
- Los símbolos como el escudo, el himno y la bandera eran desconocidos por docentes y alumnos, carecen de contenido actual para la comunidad académica.

5.- Infraestructura y recursos materiales

Es de destacar que la Universidad del Aconcagua tiene una buena estructura edilicia con construcciones antisísmicas y que alberga con relativa comodidad al alumnado de las distintas unidades académicas. De la misma manera, hay una provisión adecuada de equipos destinados a las actividades docentes, así como un soporte de aulas que, salvo casos puntuales es suficiente. Por ello, la estructura alcanza para la mayoría de las actividades académicas que se desarrollan, aún cuando hay particularidades que hacen a las distintas unidades y que se aclararán en los párrafos siguientes.

La organización edilicia de la Universidad se distribuye en los 4 edificios que se señalan en el Informe de Autoevaluación y que se resumen a continuación.

El **Edificio N° 1** se encuentra en la calle Catamarca 147, tiene una superficie cubierta de 5.000 m² y alberga a la Administración de las facultades de Ciencias Sociales y Administrativas, de Economía y Ciencias Comerciales y de Ciencias Médicas. Además cuenta con aulas de postgrado para varias Facultades y un Salón Auditorio. Hay un patio central descubierta y un pequeño Café para uso de los estudiantes y el personal. Entre otras facilidades también cabe destacar un aula tutorial de Medicina, el Laboratorio de Informática n° 1 y la Editorial. Este edificio se comunica con el de la calle Rioja 1160 a través de un paso techado. Además se dispone de 23 aulas de clases teóricas, 3 aulas tutoriales de Medicina, el Laboratorio de anatomía y el de química de la Facultad de Ciencias Médicas. También está allí la Biblioteca Central con una sala de lectura y 3 Laboratorios de Informática y una Sala de Servidores¹⁷.

¹⁷ Ver detalles en capítulo 7.- Biblioteca, de este Informe.

En el **Edificio N° 2**, situado en la Calle Catamarca 139, se encuentra el Rectorado. Tiene una superficie cubierta de 500 m². Allí se encuentra toda el área contable de la Universidad, además de contar con despachos para el Rector, Secretarios de la Universidad, asesores y sala de reuniones, entre las facilidades más salientes.

El **Edificio N° 3** se encuentra en la Calle Catamarca 361 y tiene una superficie cubierta de 1.000 m². Allí hay un Auditorio y seis aulas de clases teóricas, la Administración de la Facultad de Psicología y varios Laboratorios de Química, Criminalística y de Fotografía y Gabinetes de investigación.

El **Edificio N° 4** se encuentra en la calle Lavalle 393 y tiene una superficie cubierta de 1.000 m². Se trata de una casa señorial de época, restaurada y acondicionada para el funcionamiento de la Escuela Superior de Lenguas Extranjeras. Comparte las aulas con la escuela media de la UDA, no habiendo superposición de horarios de clases. Allí se encuentra parte de la Administración, 2 aulas, el Salón Auditorio, un laboratorio de química, uno de idiomas, uno de informática y 9 aulas de clases teóricas.

Un aspecto común a todas las unidades académicas, es la falta de espacios comunes destinados a la interacción e intercambio entre los profesores de las distintas materias de cada unidad. También cabe destacar que el tipo de construcción no impide el bloqueo de ruidos desde compartimentos contiguos, lo cual es crítico cuando dos aulas están separadas por un tabique.

5.1.- Análisis particular por Unidad Académica

Tanto las Facultades de **Ciencias Sociales y Administrativas** como la de **Economía y Ciencias Comerciales** tienen sus necesidades docentes bien cubiertas. Es decir que todas las actividades que se emprenden en este sentido tienen un buen apoyo no sólo edilicio sino de elementos de trabajo. No obstante, para el desarrollo de las actividades de investigación, que como se ha mencionado en estas unidades son escasas y de ninguna manera suficientes, existen carencias por cubrir. Por ejemplo, si se aumentara, como parece conveniente, el número de investigadores y de docentes con una dedicación preferencial o exclusiva, sería necesario proveerlos de despachos individuales o boxes, debidamente equipados.

Facultad de Psicología

Existen por el momento falencias importantes en la disponibilidad de espacios para realizar actividades curriculares y extracurriculares, indispensables para la buena formación del alumno y para su confort. Igualmente es notoria la falta de ambientes adecuados para las actividades de administración. En este sentido se torna imprescindible también contar con un ascensor que facilite el acceso a los distintos pisos del edificio tanto a docentes como a alumnos, previendo además la problemática de discapacitados.

La evolución de la matrícula y la apertura de nuevas carreras ha llevado a que se reduzca el espacio disponible. Se dividió el cursado de la carrera de Licenciatura en Psicología en dos turnos, mañana y tarde, a fin de permitir que los estudiantes tengan mayor

disponibilidad de espacio y puedan realizar actividades curriculares y extracurriculares con mayor asiduidad y efectividad. Al respecto, sería importante asegurar mejor la infraestructura para las tareas de investigación aunque en parte éstas están satisfechas, pues por convenio con el CRICYT (Consejo Regional de Investigaciones de Ciencia y Técnica) se dispone de espacio de trabajo en las instalaciones que ésta institución facilita y donde los estudiantes concurren a realizar parte de sus actividades.

Frente a esta realidad, cabe destacar que la Universidad está construyendo un edificio de alrededor de 1.000 m² para la ampliación de la Facultad de Psicología. Por el momento, para paliar estas falencias se ha debido alquilar, en un edificio cercano, seis aulas que descomprimen la situación, pero que no son suficientes.

El equipamiento informático y el acceso a redes, son adecuados, lo mismo que la calidad del mobiliario que es cómodo y que permite distintos tipos de actividades académicas (trabajos de grupo, talleres, clases académicas).

Se cuenta con material de apoyo para la docencia y la investigación, retroproyectors, computadoras, proyectores, videos, etc. No obstante, los Centros de Documentación y Videoteca no son suficientes como para satisfacer la demanda de los estudiantes. La mayor parte de los profesores proveen su propio material para realizar actividades académicas y de investigación.

Existe un laboratorio de fotografía y de video filmación que revela en blanco y negro con instalaciones adecuadas; un laboratorio de química para química aplicada con microscopios; hornos de esterilización, centrifugadora, material de vidrio e insumos y un laboratorio de criminalística dotado de lupas, microscopios y maletines para levantamiento de rastro y toma de impresiones digitales. Asimismo, se cuenta con una pequeña Cámara Gesell adecuada para las investigaciones de comportamiento humano que se han desarrollado hasta ahora. No obstante, los sistemas de computación y filmación para el registro de las experiencias son relativamente precarios.

Facultad de Ciencias Médicas

La carrera se desarrolla en instalaciones propias y en otras obtenidas por convenio. Pertenecen a la UDA el edificio central, la morgue, un edificio con laboratorios y sala de conferencias y un aula satelital. Los 31 inmuebles restantes, corresponden casi exclusivamente a Hospitales y centros asistenciales, 11 de los cuales se ubican en la ciudad de Mendoza y el resto en distintas localidades de la provincia. Los convenios que garantizan su utilización, establecen como finalidad fundamental la realización de prácticas y capacitación de recursos humanos y aseguran la disponibilidad de sitios para la realización de la práctica final obligatoria o internado.

El equipamiento de aulas de trabajos prácticos, tutoriales, laboratorio de idiomas e informáticos es muy adecuado. Los laboratorios y su equipamiento satisfacen las necesidades que plantean las actividades planificadas y por lo tanto guardan relación con los objetivos de la carrera. Las condiciones de enseñanza garantizan que todos los alumnos

desarrollen actividades equivalentes, tanto por la muy buena relación alumno-docente como por la rotación de los alumnos en distintos ámbitos asistenciales de complejidad diferente y distinta ubicación geográfica.

Las facilidades y laboratorios específicos para actividades de investigación todavía son incipientes para poder ser llevadas a cabo de acuerdo a los estándares de calidad que debería tener una institución universitaria. No obstante, sí hay un equipamiento básico para tareas docentes con 18 microscopios ópticos, video cámaras conectadas a un monitor y facilidades para el trabajo y mantenimiento de material cadavérico. La carrera se comprometió a planificar, construir, equipar, y poner en marcha dos laboratorios de investigación básica y específica con un total aproximado de 48 m² cubiertos. De esos laboratorios se tiene referencias de uno, al que todavía falta dotarlo del equipamiento necesario como para poder llevar adelante alguna línea de investigación independiente de otras instituciones.

Los estudiantes y docentes tiene acceso al centro de información propio constituido por la biblioteca y la mediateca, ubicado en el mismo predio en donde desarrolla sus actividades la carrera de Medicina. La comunidad educativa de la Facultad puede acceder a la totalidad del equipamiento informático disponible en la UDA. Existe una interconexión a través de una red de fibra óptica independiente de la del sistema de gestión administrativa y cuenta con 118 equipos con acceso a Internet y enlace digital con 512k de ancho de banda. Existen también aulas interconectadas con servidor propio; además, la UDA cuenta con su portal y 3 salas para videoconferencia con enlace satelital o líneas ISFDN. El buen equipamiento de las aulas tutoriales se completa con colecciones de CD-ROM independientes de las disponibles en la Biblioteca y relacionadas con los temas en desarrollo. Cada alumno posee su dirección de correo electrónico, lo que es importante debido a que la comunicación institucional se efectúa principalmente por esta vía. Esta dotación, por calidad y cantidad, es de excelencia.

Escuela Superior de Lenguas Extranjeras

Cuenta con edificio propio, una casa restaurada y acondicionada para el funcionamiento de la ESLE. Comparte las aulas con la escuela media de la UDA, edificio contiguo al que está unido por un patio, no habiendo superposición porque el horario de clases es diferente. Las aulas son adecuadas en su tamaño y cantidad para las dimensiones de la ESLE, 300 alumnos. Cuenta con todos los ámbitos necesarios para su funcionamiento, auditorio/sala de conferencias para 50 personas, laboratorio de idiomas, de informática, sala de profesores, espacios administrativos y de gestión.

Con respecto al equipamiento para la docencia, salvo un retroproyector, el resto se comparte con el Colegio y otra Facultad que dicta clases en el edificio. Esta situación se considera una dificultad ya que su utilización supone la coordinación con más de una unidad académica. La Escuela cuenta, en su sede, con recursos bibliográficos de consulta permanente, diccionarios y enciclopedias bilingües.

Ciclo de Licenciaturas San Pedro Nolasco

Los Ciclos de Licenciatura, por convenio con la UDA, disponen del edificio del Instituto San Pedro Nolasco, el cual cuenta con Biblioteca, Museo, tres laboratorios (de física, de química y de informática), un microcine para 100 personas, con proyector de multimedia; una sala de video, técnicamente equipada; y un salón de actos para 450 personas, con televisor y vídeo. Asimismo cuenta con recursos tecnológicos para la docencia, tales como: retroproyectors, pantallas, episcopios y proyectores de diapositivas. Las aulas, compartidas a contraturno con el Instituto, son adecuadas en su tamaño y cantidad para el cursado de las licenciaturas.

Ciclo de Licenciaturas Escuela Internacional de Turismo, Hotelería y Gastronomía

Los Ciclos de Licenciatura, por convenio con la UDA, disponen del edificio de la Escuela, el cual cuenta con Biblioteca, laboratorio de informática y con recursos tecnológicos para la docencia. Las aulas son compartidas con la Escuela y son adecuadas en su tamaño y cantidad para el cursado de las licenciaturas.

5.2.- Conclusiones parciales

Como se observa, la Universidad del Aconcagua tiene hoy una estructura edilicia importante que es el fruto de un desarrollo que se ha ido dando de acuerdo a las posibilidades económicas de la institución combinadas con las necesidades crecientes de las actividades de docencia en especial y, en menor medida, de las de investigación. Es necesario subrayar que para esta última actividad la carencia de infraestructura es notable. El desarrollo continúa movido por las mismas causas y una clara muestra de esas necesidades son las condiciones en que se dictan varios de los cursos de Psicología, que en algunos casos deben compartir aulas con acuerdos de contraturnos. Este es el motivo por el que se están llevando a cabo nuevas construcciones para solucionar las dificultades actuales. En ese mismo sentido es importante destacar el proyecto de ampliación de la Biblioteca.

No obstante el plan de mejoras edilicias, las acciones de construcción no están encaminadas a aumentar la capacidad de investigación de la Universidad con el objeto de brindar facilidades edilicias para dichas actividades. Tampoco se ha previsto aumentar el equipamiento de acuerdo a las líneas de investigación que la Universidad decida llevar adelante.

6.- Biblioteca

La UDA cuenta con una única Biblioteca Central que atiende a todas las unidades académicas. Está ubicada en el edificio contiguo al de Rectorado, calle Catamarca 147, en el cual también funcionan las Facultades de Ciencias Sociales y Administración, Ciencias Económicas y Jurídicas y Ciencias Médicas. El horario de atención es de lunes a viernes de

8.15 a 21hs y sábados de 9.15 a 12hs. Tiene 400 asociados al año 2004, y atiende anualmente a unos 110.000 usuarios aproximadamente. Funciona con sistema de Estanterías Cerradas, contando con servicio de préstamos automatizado con código de barras y catálogo informatizado. En el caso de los alumnos de medicina tienen acceso directo a las estanterías siempre que lo hagan con el Tutor.

Los **servicios** que ofrece son :

- Préstamos “in situ” y domiciliario (para docentes y estudiantes de la Universidad y de los Ciclos de Licenciatura);
- Préstamo interbibliotecario;
- Servicio de referencias;
- Acceso al Catálogo Electrónico desde el portal de la UDA (3 Bases de Datos propias: Monográfica, de Publicaciones Periódicas SERUDA y Analítica de Publicaciones Periódicas ANAUDA);
- Acceso a otras bases de datos, conexiones a redes informáticas y a bibliotecas virtuales (Biblioteca electrónica de la Secyt, bibliotecas digitales y virtuales a través de Universia, Bases: EBSCO Publishing, TRIVIA, Suprema Corte de Justicia de Mendoza, La Ley on- line);
- Provisión y reserva de documentos (búsquedas bibliográficas a través del Catálogo Colectivo del CAICYT);
- Difusión electrónica de información (Boletín de Novedades Bibliográficas distribuido por mail a autoridades y docentes);
- Difusión selectiva de información (distribuida por mail de manera personalizada a los interesados según perfil previamente confeccionado);
- Alerta bibliográfica;
- Formación de usuarios y tutoriales.
- **Sala de lectura** de 62 m², con 46 puestos de trabajo, 2 PC con conexión a Internet y en la recepción, 2 PC con conexión a Internet y a la Biblioteca Electrónica de la Secyt.

Los **recursos humanos** con que cuenta la Biblioteca son una **Directora y cinco auxiliares**. La única persona que posee título Técnico de Bibliotecaria es la directora, sin embargo, todos se han capacitado pertinentemente en diferentes aspectos que hacen al funcionamiento de una biblioteca, mostrando solvencia en sus funciones. Con relación al equipamiento informático, para uso interno se dispone de 6 PC en red, además de las 4 que están en la sala de lectura y en la recepción.

Cuenta con un **fondo bibliográfico** de 19.839 monografías; 159 publicaciones periódicas; 849 libros digitalizados y 1.185 publicaciones periódicas on-line. La actualización y adquisición es responsabilidad de cada Unidad Académica que dispone de una partida presupuestaria a tal efecto. Al respecto, la biblioteca colabora en la sugerencia, selección y actualización según las demandas de los usuarios, transmitiendo el pedido a la unidad correspondiente. Asimismo, informa y distribuye catálogos, índices y listados bibliográficos, promociones, propaganda con novedades editoriales nacionales e internacionales a cada Facultad para conocimiento de los docentes. La biblioteca es la

encargada de la compra del material bibliográfico solicitado por las unidades académicas. El fondo bibliográfico mantiene un crecimiento significativo desde el año 1999 a la fecha, con una baja durante el 2002.

Durante la visita del CPE pudo verificarse que la existencia de una biblioteca central parece no producir inconvenientes en las Facultades de Ciencias Sociales y Administración, Ciencias Económicas y Jurídicas y en la ESLE, no así con relación a Ciencias Médicas y Psicología.

La sección de la biblioteca asignada a **Medicina** tiene una provisión de textos generales que es escasa. La disponibilidad de textos guía de las principales especialidades para los alumnos es adecuada. Si bien la hemeroteca es escasa porque cuenta con escasas suscripciones, la Biblioteca cuenta con el acceso on line a 1185 publicaciones periódicas, además de la publicación full text de la biblioteca electrónica de la SECYT y EBSCO. Por otra parte, cuenta con un importante banco de CD-ROM para uso educativo y claves de acceso a bancos de publicaciones periódicas.

En la Facultad de **Psicología** se considera insuficiente la cantidad de textos/material bibliográfico que necesita la Unidad Académica para el número de alumnos. En el nuevo edificio tienen previsto organizar una Biblioteca específicamente para sus carreras y que la persona responsable pueda además guiar a los alumnos en los textos. En el año 2002 invirtieron \$ 11.500 para aumentar los recursos bibliográficos de todas las carreras, en el 2003 la inversión fue de 27.000\$ y en el 2004 de \$ 40.000.

Con relación a los **Ciclos de Licenciatura**, las respectivas instituciones cuentan con biblioteca propia, tienen acceso al catálogo de la Biblioteca Central de la UDA vía Internet y son considerados usuarios al igual que los otros estudiantes de la Universidad.

En el **Instituto San Pedro Nolasco** la biblioteca local es la misma que atiende a la escuela primaria, secundaria y al terciario. Funciona bajo el sistema de estanterías abiertas y su catálogo no está on-line. La sala de lectura tiene capacidad para 28 personas. Cuenta con una variada colección de 11.500 obras monográficas, incluye obras de filosofía, psicología, pedagogía, ciencias sociales, biología, botánica, zoología, ciencias de la tierra, geología, anatomía, fisiología, histología humanas, matemática, química, física, historia, geografía, bellas artes, literatura, religión, tecnología, etc. La colección se incrementa a través de donaciones y de la compra de material nuevo por sugerencia de los docentes o demandas específicas.

En la **Escuela Internacional de Hotelería, Turismo y Gastronomía** la biblioteca local es la misma que atiende a la Escuela Terciaria. Contiene más de 1000 libros y 300 revistas y guías turísticas, 900 películas técnicas. Respecto a los recursos bibliográficos para el Ciclo, los entrevistados advierten como debilidad la no existencia de fuentes actualizadas.

6.1.- Conclusiones parciales

Por el momento y dadas las dimensiones actuales de la UDA puede afirmarse que la Biblioteca es, en términos generales, funcional y satisface las necesidades de la actividad académica de docentes y alumnos. El crecimiento constante de la matrícula en Psicología y el nuevo plan de estudios de la carrera de Medicina están demandando otro tipo de servicios.

Con relación al edificio de la Biblioteca Central, su sala de lectura resulta insuficiente, al igual que las PC disponibles para la demanda de los usuarios, que se han incrementado notablemente en los últimos tres años. En ese sentido existe un proyecto de ampliación edilicia a cuyos planos y detalles tuvo acceso el CPE durante su visita. Esta obra permitirá duplicar la capacidad de su sala de lectura y posibilitará establecer un sistema de Estanterías Abiertas.

TERCERA PARTE

CONSIDERACIONES FINALES

Docencia

La **estructura académica** de la UDA responde al modelo tradicional que agrupa la enseñanza de carreras afines por facultades. Como gran parte de las universidades argentinas ha adoptado del modelo de la universidad alemana a dos instituciones: la cátedra y el instituto de investigaciones. Al respecto, no termina de entenderse el criterio institucional para la agrupación de las carreras que comprenden las Facultades de *Ciencias Sociales y Administrativas* (Licenciaturas en: Administración, Comercio Internacional, Comercialización e Informática y Tecnicatura Universitaria en Ceremonial e Ingeniería en Telecomunicaciones) y de *Ciencias Económicas y Jurídicas*, (*ex Economicas y Ciencias Comerciales*) (Contador y Abogacía). Indagado este aspecto en la visita del CPE, las explicaciones que dieron los entrevistados a esta división se atribuyen a dos posibles causas: una histórica, la Facultad de Ciencias Sociales es una de las fundadoras de la UDA y la otra, metodológica, la Administración no es parte de las Ciencias Económicas sino de las Sociales. Al respecto nada se dice sobre los motivos de la inclusión de Informática e Ingeniería en Telecomunicaciones en Ciencias Sociales y Administrativas.

Los **planes de estudio** de la UDA son de reciente aprobación pero su diseño curricular sigue el modelo tradicional (salvo Medicina y Obstetricia). Existe consenso en la institución en torno a la necesidad de producir cambios en dirección a una mayor pertinencia y calidad en la oferta académica.

Los **docentes** de la UDA son en su mayoría interinos y de dedicación simple. La política seguida por la Universidad en la designación de sus docentes no ha consistido en “efectivizarlos” o aumentar la dedicación en los cargos, lo cual resultaría beneficioso para el cumplimiento de las funciones académicas y para estimular el sentido de pertenencia a la institución. Por el contrario se han multiplicado los cargos con bajas dedicaciones, asignando más de uno a varios docentes. Si a esto le añadimos que se trata de personas que además se desempeñan en otras universidades del medio donde realizan investigación y extensión, estamos frente a docentes “de paso” por la institución sin mayor compromiso e identificación con la Universidad.

Con relación al perfil de la **formación y capacitación de los docentes**, es importante recordar que un tercio de ellos cuenta con título de posgrado y que la mitad tiene formación pedagógica sistemática, fomentada por la UDA a través de becas para la realización de la Especialización en la Universidad Nacional de Cuyo. Esto último es una buena base para la transformación del modelo pedagógico que la UDA dice haber comenzado¹⁸.

Son pocos los docentes con formación en **investigación** y la producción bibliográfica es escasa en todas las unidades académicas de la UDA. La baja dedicación horaria y la necesidad de trabajar en varias instituciones condiciona dichas actividades.

¹⁸ IA, pág. 820.

Con respecto a los indicadores de **rendimiento académico** en la UDA, es importante destacar la deserción en los primeros años de la carrera y la baja tasa de graduación.

A raíz del proceso de autoevaluación se toma conciencia de la **deserción en los dos primeros años de la carrera** que alcanza a un 40% de los ingresantes. Dicho problema se desconocía y ya se han puesto en marcha experiencias que procuran un trabajo más sistemático con el alumno y una labor de seguimiento a lo largo del proceso formativo.

La baja **tasa de graduación** puede estar causada por varios factores. Uno de ellos podría ser la poca flexibilidad en los regímenes de cursado y de correlatividades que estaría provocando también una prolongación de los años de estudio previstos para las diferentes carreras. Otra causa podría deberse a la presencia de títulos intermedios que posibilitan la inmediata inserción del técnico en el mercado laboral, retrasando la obtención del título de grado.

Asimismo, las **tesinas de licenciatura** son en sí mismas obstáculos para la graduación. Estas extienden en algunos años el tiempo de egreso una vez finalizado el cursado de las asignaturas, modificando sustantivamente el tiempo real de duración de las carreras respecto del tiempo teórico previsto. Al respecto, los planes de estudio vigentes establecen que *el título acredita una sólida formación en investigación científica*, en este sentido no se advierte de qué manera se está logrando dicho objetivo al no tener la UDA un importante desarrollo en investigación que permitiría su transferencia a la docencia y dotaría a los estudiantes de las herramientas necesarias para elaborar sus trabajos finales.

Otra debilidad importante es el escaso desarrollo del **nivel de posgrado** en la Universidad, reclamado por los egresados y las instituciones del medio.

Investigación

La investigación que lleva a la creación de conocimientos nuevos se concreta en proyectos de investigación que llevan adelante los equipos de profesores y estudiantes. Cada proyecto de investigación produce resultados que dan lugar a:

- a- documentos de trabajo
- b- presentaciones en seminarios y jornadas de discusión
- c- presentaciones en congresos especializados
- d- publicaciones en revistas académicas con referato
- e- libros y capítulos de libros
- f- publicaciones de carácter docente
- g- publicaciones de divulgación

Cuando se examina el listado anterior y se revisa lo producido por la Universidad del Aconcagua aparece que las actividades de investigación son, en ella, aún incipientes.

Pero debe destacarse que la Universidad señala en su Plan Estratégico que tiene la voluntad de constituir un Instituto de Investigaciones en cada unidad académica (como ya

lo viene intentando), y que tiene la intención de dinamizar un convenio que ya tiene firmado con el CONICET y que se propone fortalecer la tarea del CIUDA.

Extensión

La UDA posee un enorme potencial en extensión. Baste como ejemplo el Coro Universitario que exhibe como una actividad conjunta, que aúne a toda la UDA, no sólo es posible sino que además es sinónimo de excelencia y éxito.

La UDA tiene mucho camino recorrido en ese sentido ya que es muy dúctil para captar las necesidades académicas del afuera institucional. Se ha caracterizado desde su momento fundacional en dar respuesta a las necesidades del medio social a través de la creación de carreras nuevas o nuevos perfiles profesionales. En el mismo sentido, ha sido pionera en atender a las exigencias de formación a través de los ciclos de licenciaturas y ha tenido una especial sensibilidad por acoger en su seno a estudiantes que habían quedado librados a su suerte ante el cierre de las instituciones en donde estaban cursando sus estudios.

También frente a la demanda de la sociedad mendocina ha dado respuesta al imperioso requerimiento de formación en Obstetricia, ya que la mayoría de los idóneos no tenía formación universitaria acorde con sus funciones.

Ahora se encuentra con el desafío de convertir todo esto en actividades que formen parte de una estrategia de vinculación con la sociedad, que posicionen a la UDA de una forma cualitativamente diferente ante el medio en el que se mueve, sin perder su identidad ni excelencia académica.

Existen esfuerzos en cada Unidad Académica por desarrollar la extensión universitaria: las pasantías y programas de intercambio que implementa la Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas; las consultorías realizadas por la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas a 44 empresas de la Provincia de Mendoza; las actividades de catastro de la zona Rural realizadas por la Facultad de Ciencias Médicas, los convenios con los Institutos de Menores y Juzgados de la Facultad de Psicología, los cursos de idiomas de la ESLE para el público en general, son sólo algunos ejemplos de la tarea desarrollada en lo atinente a esta función. Asimismo en los Foros comunes como el CIUDA y el Departamento de Publicaciones existen actividades en el mismo sentido.

Integración e Interconexión

La creación de nuevas carreras en estos últimos años representa un factor adicional que dificulta la integración institucional. Se ha incrementado la oferta académica y, por lo tanto, ha aumentado considerablemente el número de alumnos. Esto ha producido un crecimiento desordenado y algo desorganizado, característico de las épocas en que las instituciones inician cambios cualitativos y cuantitativos. Esto implica, necesariamente, que el Cuerpo Orgánico de la Universidad, -Consejo Superior, Decanos y Directores -, cuyos integrantes trabajan a tiempo completo en la institución, deberá tener entre sus objetivos primordiales lograr la integración de estas distintas partes sin perder la multiplicidad y la especificidad.

Los momentos de cambio implican necesariamente un cierto desorden y fragmentación. Esto siempre está presente y es de rescatar lo creativo de estos acontecimientos. Es un desafío necesario acompañar estos movimientos institucionales sin empobrecer la multiplicidad de ideas y las singularidades. Asimismo, no sólo no deben perderse de vista sino que es de esperar que se profundicen aquellos valores que la Institución desea transmitir, dándoles consistencia y contenido actuales.

Durante la visita pudo comprobarse tanto la buena disposición a participar en actividades comunes –y los reclamos en este sentido-, como el buen clima institucional que se vive.

Infraestructura y recursos materiales

La infraestructura edilicia de la UDA, en general parece adecuada para el funcionamiento de las unidades académicas, incluyendo a los Ciclos de Licenciatura. Un caso distinto es el de la Facultad de Psicología y los inconvenientes producidos por la explosión de la matrícula, que se supone van a estar subsanados cuando se termine el edificio en construcción en septiembre de 2004. Además se considera que el instrumental de apoyo a la docencia y a la investigación es insuficiente para la demanda.

Asimismo, es importante recordar que no obstante el plan de mejoras edilicias, las acciones de construcción no están encaminadas a aumentar la capacidad de investigación de la Universidad con el objeto de brindar facilidades edilicias para dichas actividades. Tampoco se ha previsto incorporar equipamiento de acuerdo a las líneas de investigación que la UDA decida llevar adelante.

Biblioteca

El funcionamiento de la Biblioteca Central de la UDA parece adecuado a las dimensiones actuales de la Universidad. El personal a cargo demuestra idoneidad y capacitación pertinente para sus respectivas funciones específicas. Los soportes técnicos son los comunes a las bibliotecas universitarias argentinas. Es importante destacar el apoyo informático continuo que la Biblioteca recibe por parte del área específica de la Universidad. También merece destacarse el proyecto de ampliación de la biblioteca que permitirá duplicar su sala de lectura y optimizar los servicios con el sistema de estanterías abiertas, valorado como muy positivo para el tipo de usuarios que atiende, docentes y estudiantes universitarios.

CUARTA PARTE

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

La actualización de la misión institucional de la Universidad implica la voluntad de “participar en el mundo universitario grande” como lo presentó explícitamente uno de los miembros de la Asamblea, la cual tiene plena conciencia de que la Universidad ha comenzado a recorrer el camino que incorpora a la investigación y a la extensión, junto con la docencia, a las tareas propias de la Universidad.

En efecto, la investigación y la extensión forman parte de la tarea natural de la docencia universitaria y requieren una dedicación concomitante de los profesores. La investigación y la extensión se realizan en equipos a los que se integran grupos de estudiantes que así se integran a la vida académica de la Universidad permaneciendo en ella más tiempo que el demandado por el mero pasaje por diferentes cursos de una carrera. La Universidad del Aconcagua con la nueva misión que ha asumido no puede limitarse a ser una institución que transmite conocimientos. Ahora debe crear conocimientos (investigación) para transmitirlos a los estudiantes (docencia) y divulgarlos en la sociedad aplicándolos para resolver sus problemas (extensión). Un profesor asume la condición de profesor universitario pleno cuando crea una parte de los conocimientos que enseña y forma, en esa tarea de creación, a grupos de estudiantes que luego junto con él divulgan y aplican el nuevo conocimiento en el medio social.

Lo expuesto implica dos cosas: a) la existencia de una parte del claustro docente con una dedicación exclusiva o de tiempo completo y un grupo de estudiantes integrados a los equipos de investigación y extensión y b) el requerimiento de recursos que permitan mayores dedicaciones docentes para profesores investigadores, becas de investigación para estudiantes y equipos e infraestructura aplicados a la creación de conocimientos. De esto se desprenden las siguientes **recomendaciones**:

- 1) La existencia de una masa crítica de profesores investigadores, titulares, ordinarios, de tiempo completo, implica la aparición de docentes muy involucrados en la vida de la institución con ideas y propuestas acerca de objetivos y proyección social de la universidad. El **claustro docente** pasa de la actitud pasiva, de los profesores profesionales interinos de tiempo parcial, a una actitud positivamente activa.
- 2) Asimismo, las **tareas de investigación** requieren profesores con dedicaciones especiales que no se limiten a “pasar” por la universidad para dictar sus cursos sino que permanezcan en la institución integrados en grupos que llevan adelante proyectos que procuran crear conocimientos nuevos. La UDA debería proponerse contar, en un corto plazo, con un conjunto de profesores con **dedicación exclusiva** (con una carga docente razonable de entre tres y cuatro cursos semestrales por año), que llegue por lo menos a un 20% del plantel docente de cada Unidad Académica. Este conjunto es el núcleo que, además de investigar y producir conocimiento, otorga coherencia académica a las carreras y asegura la actualización de planes, programas y contenidos. En este mismo sentido, la UDA debería seleccionar un pequeño conjunto de líneas de investigación para promover en cada unidad académica.

- 3) La Universidad del Aconcagua firmó un convenio general de cooperación con el **CONICET** en julio de 2002. Este es un convenio marco de tres años de vigencia con renovaciones automáticas. El **CIUDA** debería seleccionar proyectos de trabajo coherentes con las líneas de investigación que se hayan decidido promocionar y que den lugar a la firma de convenios específicos dirigidos a incorporar investigadores del **CONICET** con lugar de trabajo en la Universidad del Aconcagua. Estos investigadores podrán transmitir su experiencia y asegurarán la consistencia de los grupos a los que se integren. La instalación de grupos de trabajo integrados por profesores con dedicación exclusiva e investigadores de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del **CONICET**, desarrollando trabajos en el pequeño conjunto de líneas de investigación promovidas por el **CIUDA** le dará contenido a los Institutos de Investigación de las unidades académicas. Por supuesto sin dejar de lado la incorporación de otros investigadores pertenecientes a otras entidades del país o del extranjero que promuevan investigaciones dentro de lo que se ha dado en llamar las "ciencias del comportamiento" que presuponen la aplicación sistemática de diversos marcos referenciales (bio-psio-socio-cultural) empleando variables diversas e interdisciplinarias en la línea de la investigación acción. Cada una de las unidades académicas deberá plantear su campo de coherencia de acuerdo a las disciplinas y a lo que entienda por investigación, ya que en la actualidad esto es una cuestión que preocupa y ocupa tanto a los organismos que se dedican a investigar como a los organismos de crédito que financian las investigaciones. Hoy sólo los Institutos de las Facultades de Psicología y de Ciencias Médicas cuentan con espacio físico y equipamiento. La Universidad del Aconcagua debe superar esta situación dotando a los Institutos de Investigación de lugares de trabajo, laboratorios y equipamiento adecuado.
- 4) El **CIUDA** está cumpliendo una buena tarea para que la Universidad del Aconcagua inicie actividades de investigación pero requiere una reorientación de sus objetivos. El **CIUDA** opera dentro de la Universidad siguiendo patrones parecidos a los que rigen la actividad de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (similares a los de otras agencias de fomento a la ciencia como el National Science Foundation) en el tratamiento de los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) de todo el sistema científico nacional. Las convocatorias cubren grupos similares de investigadores, en ambos casos se utilizan pares evaluadores y se aplican criterios de selección basados en calidad académica y pertinencia parecidos (aunque más desagregados en el **CIUDA**) para financiar proyectos. Los proyectos de la Universidad del Aconcagua se presentan a las convocatorias de la Agencia, del **CONICET** y de otras fundaciones nacionales e internacionales. Esto tiene dos efectos positivos: ubicará a los proyectos de la Universidad del Aconcagua en un espectro competitivo amplio ayudando a que se aprecie su verdadera calidad y proveerá financiamiento externo a la Universidad. Varios proyectos han merecido reconocimiento en Congresos y premios internacionales. En este nuevo contexto, el **CIUDA** se orienta a actuar como Consejo de Articulación con las agencias y fundaciones promotoras de la actividad científica, identificar fuentes de financiamiento, divulgarlas en la Universidad, colaborar con los Institutos y grupos de investigación en la formulación de proyectos, ameritarlos provisoriamente y coordinar su presentación ante agencias y fundaciones.

- 5) Llevar a la práctica las sugerencias enunciadas en los puntos 2, 3 y 4, requiere **asignar recursos a la investigación**. Estos recursos deben ser adicionales a los que hoy dispone la UDA y que están destinados centralmente a la docencia. La experiencia internacional muestra que las tareas que la sociedad demanda a las universidades no pueden (ni deben) financiarse exclusivamente a través de las matrículas de los estudiantes. En particular, las actividades de investigación (y también las de extensión) derraman importantes beneficios sobre toda la sociedad. La sociedad debe, entonces, contribuir a través de agencias y fundaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, al sostenimiento de esas actividades. En realidad esas fundaciones existen y están deseosas de financiar buenos proyectos pero, a su vez, las universidades deben salir a buscar esos recursos mostrando buenos proyectos y buenos antecedentes. Al respecto, la UDA debe encarar la tarea de “fund raising”. La Asamblea ha tenido éxito en preservar la identidad y los valores que los fundadores impusieron a la Universidad.
- 6) La Universidad del Aconcagua debería abrir un **debate amplio sobre la organización académica** que desea adoptar y que mejor se adapte a su misión.
- 7) Uno de los problemas más importantes a que debe hacerse frente es el referido a la **deserción en los primeros años de las carreras**. La Universidad debe tomar medidas urgentes para abordar dicha problemática que no deberá ser analizada sin considerar la política actual de ingreso y su nivel de selectividad. En este sentido se impone establecer un sistema de registro y seguimiento para determinar las causas de dicho abandono. Asimismo, un sistema estadístico que permita tener datos fidedignos, en tiempo y en forma, permitirá generar políticas académicas que permitan el abordaje de la problemática señalada.
- 8) La **tasa de graduación y la duración real de las carreras**, es otro problema que debe ser atendido especialmente. En ese sentido, la universidad deberá realizar un estudio más profundo sobre las causas que provocan el retraso en el egreso.
- 9) Parece conveniente crear condiciones para la aparición de vías formales de comunicación entre autoridades y estudiantes y cubrir el cargo de **Secretario de Asuntos Estudiantiles y Graduados** ya previsto estatutariamente¹⁹. Debe recordarse que esta Secretaría se ocupa de asesorar al rector y al Consejo Superior sobre todo asunto relacionado con: a) integrar a los estudiantes a la comunidad universitaria, b) fomentar el conocimiento y la camaradería de los alumnos dentro de un marco de mutuo respeto, c) proponer la creación de organismos de bienestar y salud, esparcimiento y actividades culturales y deportivas y proponer acuerdos con organismos ya existentes en otras instituciones similares, d) asesorar sobre las formas de ayuda económica, e) mantener contacto con los graduados y analizar sus iniciativas destinadas a mejorar la calidad del servicio educativo y el ejercicio de sus actividades profesionales.
- 10) La Universidad del Aconcagua ha suspendido el funcionamiento de varias de sus **carreras de posgrado** pues no cuenta con un número suficiente de profesores que

¹⁹ Arts. 31° y 32° de los Estatutos de la UDA.

constituyan una masa crítica capaz de garantizar la calidad académica de esos estudios avanzados y conectados naturalmente con las actividades de investigación. Los egresados y la sociedad mendocina le reclaman a la Universidad la puesta en marcha de carreras de posgrado de alta calidad académica. Asimismo, esto impactaría en la formación de posgrado de los docentes de la UDA. La incorporación de profesores investigadores con dedicación exclusiva o de tiempo completo debería hacerse en el marco de un programa de desarrollo de carreras de posgrado afines con las líneas de investigación promocionadas.

- 11) Conformar la **Secretaría de Promoción y Extensión Universitaria**²⁰. Formular un programa de extensión universitaria que incluya la difusión de la labor que realiza la Universidad del Aconcagua tanto en docencia como en investigación, las publicaciones, la divulgación de trabajos científicos, la organización y realización de conferencias, cursos, jornadas, exposiciones, actividades teatrales y artísticas, conciertos, etc.; atender a la cooperación internacional y al intercambio de profesores, alumnos y egresados con otros centros de estudio del país y del extranjero.
- 12) En orden a lograr una **mayor integración entre las diferentes unidades académicas** la UDA debería implementar una política que promueva actividades académicas, científicas, culturales y de recreación comunes a toda la Universidad.
- 13) Muchas de las recomendaciones arriba formuladas suponen una serie de medidas que tienen que ver con la **infraestructura** de la Universidad:
 - a) **Aumento del número de oficinas/boxes para profesores e investigadores** en todas las unidades académicas. La incorporación de un mayor número de docentes con dedicación preferencial o exclusiva, requiere de la construcción de oficinas individuales, para facilitar el trabajo de esos profesores. Estos espacios deberán contar con el equipamiento mínimo para la actividad académica y estarían destinados preferentemente a aquellos profesores e investigadores que dediquen parte de su tiempo al desarrollo de las actividades de investigación que la Universidad decida priorizar.
 - b) **Aumento del número de laboratorios:** Aunque se ha indicado equipamiento específico y pertinente en algunas unidades académicas²¹, estos no son suficientes para el desarrollo de actividades de investigación que permita la obtención de datos de jerarquía para ser publicados en revistas con referato internacional. Por ello, las facilidades existentes debieran ser mejoradas o actualizadas en cuanto a calidad, además de su aumento en número²². Asimismo, es necesario aumentar el número de laboratorios para el desarrollo de actividades de investigación básica y aplicada, los

²⁰ Arts. 33° y 34°, Estatutos de la UDA.

²¹ Psicología y Medicina.

²² Por ejemplo, el tamaño de la cámara Gesell debería ser mayor para poder albergar a los grupos de estudiantes que realizan las actividades según se pudo constatar en la visita del CPE. El equipo de filmación con que se cuenta y el de computación para el registro de la información debiera ser renovado y aumentado en su capacidad.

cuales no debieran ser compartidos con la docencia²³. La decisión del tipo de equipamiento a incorporar está estrictamente ligado a las líneas experimentales que la Universidad decida llevar adelante de un modo prioritario y por ello no corresponde aquí sugerir ninguno en particular. Sin embargo, si cabe señalar que ese equipamiento deberá reunir las condiciones de calidad suficiente como para que la información que se obtenga sea confiable y repetible por otros grupos de investigación. En el caso de que la Universidad decida priorizar estudios de campo, epidemiológicos, estadísticos, etc, deberá entonces incorporar equipamiento de computación de buena capacidad de procesamiento y almacenamiento de datos.

- c) El inicio de actividades de investigación demandará también el **mejoramiento de las bases de datos** con que cuenta actualmente la **Biblioteca**.
- d) **Aumento del número de aulas y espacios para el esparcimiento de docentes y estudiantes:** La Universidad debiera realizar un relevamiento preciso de las necesidades de aulas en todas las unidades académicas, en particular en la Facultad de Psicología. Si bien es cierto que las construcciones que se realizan actualmente, están destinadas a este fin, el plan trazado parece acotado e, incluso, insuficiente. Por otra parte, buena parte de la vida universitaria ocurre fuera de las aulas en espacios donde la interacción entre docentes y alumnos es posible de un modo distendido. La Universidad debiera buscar la posibilidad de crear estos espacios que son también altamente formativos para docentes y estudiantes.
- e) **Mejoramiento de la calidad de las aulas:** Contemplar, en la disposición interna del mobiliario en las aulas, aspectos que son esenciales a la docencia, por ejemplo, prever que las vías de acceso a las aulas no lo sean por adelante, esto no contribuye a la concentración de los estudiantes en clase cuando otros ingresan a la misma. También es importante el buen aislamiento acústico de las mismas ya que en varias oportunidades se detectó un alto nivel de interferencia desde aulas contiguas y de los ruidos de la calle.
- f) **Previsión de rampas para discapacitados:** Este aspecto debiera ser corregido en las instalaciones actuales e incluido en las que se están construyendo actualmente.

²³ Las razones son varias pero, entre las de mayor peso cuenta que los equipos utilizados por los estudiantes (i.e. lupas, instrumental quirúrgico, microscopios, etc.) no son de la calidad necesaria para el desarrollo de líneas de investigación de jerarquía.